Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables
Unidad de Posgrado

Evasion fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, 2024

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria

AUTOR

Ana Elizabeth VIZARRETA RAMIREZ

ASESORA

Mg. Maria Luisa REQUENA YACHACHIN

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Vizarreta, A. (2026). *Evasion fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, 2024*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Ana Elizabeth Vizarreta Ramirez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73134989
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-3855-6843
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Maria Luisa Requena Yachachin
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08004810
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-7003-1326
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alberto Benjamin Espinoza Valenzuela
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07335395
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Victor Eduardo Collantes Navarrete
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06090425
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Angel Marco Chavez Gonzales
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29703256
Datos de investigación	

Línea de investigación	D.2.3.4. Impuestos directos e indirectos
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Lugar: Municipalidad Distrital de Mala País: Perú Departamento: Lima Provincia: Cañete Distrito: Mala Dirección: Plaza de Armas N.° 177 Latitud: -12.65779 Longitud: -76.63232
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02 Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Acta de Sustentación de Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria

Acta N° 032 UPG- VDIP-FCC/2026

Siendo las 18:30 horas del día 15 de septiembre del 2026, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables, el Jurado de Tesis conformado por los docentes:

Presidente: Dr. Alberto Benjamin Espinoza Valenzuela

Miembros: Dr. Victor Eduardo Collantes Navarrete

Miembro: Mag. Angel Marco Chavez Gonzales

Asesora: Mag. Maria Luisa Requena Yachachin

Se reunieron para la sustentación de la Tesis titulada: **"EVASION FISCAL Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA, 2024"**, presentada por la Bach. Ana Elizabeth Vizarreta Ramirez, egresada del programa de Maestría en Política y Gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria;

Concluida la sustentación, los miembros del Jurado procedieron a formular sus preguntas, las cuales fueron absueltas por la graduanda; acto seguido se procedió con la evaluación correspondiente. En forma colegiada, el jurado asignó el calificativo:

16	dieciseis	Bueno
Nota	Nota en letras	Escala

Aprobada la sustentación de Tesis, el Jurado recomienda al Consejo de Facultad que se apruebe el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria a Doña Ana Elizabeth Vizarreta Ramirez.

Siendo las 19:15 horas, se levantó la sesión.

Se deja constancia del acto mediante las firmas del Jurado de Tesis en el presente documento:

Dr. Alberto Benjamin Espinoza Valenzuela
Presidente

Mag. Angel Marco Chavez Gonzales
Miembro

Dr. Victor Eduardo Collantes Navarrete
Miembro

Mag. Maria Luisa Requena Yachachin
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Maria Luisa Requena Yachachin en mi condición de asesora acreditada mediante Dictamen N° 000374-2025-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de la tesis cuyo título es "EVASION FISCAL Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA, 2024", presentado por la Bach. Ana Elizabeth Vizarreta Ramirez, para optar el grado académico de Magíster en Política y Gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el **10 %** de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado académico de Magíster en Política y Gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria.

Lima, 15 de septiembre de 2026

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: Maria Luisa Requena Yachachin

DNI: 08004810.

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico con todo mi corazón a mi ángel guardián, mi hermana Rosario Augusta Vizarreta Ramírez, quien desde el cielo guía cada uno de mis pasos. Sé que, aunque físicamente no está a mi lado, su presencia y amor me acompañan siempre, dándome fuerza y esperanza para seguir adelante. También dedico esta tesis a mi familia por ser mi fuente constante de inspiración y por enseñarme, con su ejemplo, que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para alcanzar las metas trazadas. Este logro es solo el inicio de muchos más que vendrán con fe, trabajo y determinación.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por brindarme la claridad, la salud y la perseverancia necesarias para culminar esta etapa tan importante de mi formación académica. Sin su guía constante, este logro no habría sido posible.

Expreso también mi más sincero agradecimiento a la Dra. Sonia Lidia Romero Vela, por su valioso acompañamiento, sus orientaciones oportunas y por compartir su conocimiento con dedicación y paciencia durante el desarrollo de esta investigación.

Asimismo, hago extensivo mi agradecimiento a la Municipalidad Distrital de Mala, por su disposición y colaboración al permitirme aplicar las encuestas a los contribuyentes, lo cual fue fundamental para la recolección de información y el cumplimiento de los objetivos del presente estudio.

A todos quienes, de una u otra forma, aportaron a este proyecto, les reitero mi profunda gratitud.

ÍNDICE GENERAL

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12
1.1. Situación problemática 12
1.2. Formulación del problema 14
1.2.1. Problema general 14
1.2.2. Problemas específicos 14
1.3. Objetivos de la investigación 14
1.3.1. Objetivo general 14
1.3.2. Objetivos específicos 14
1.4. Justificación de la investigación 15
1.4.1. Justificación teórica 15
1.4.2. Justificación práctica 17
1.4.3. Justificación metodológica 18
1.5. Limitaciones de la investigación 18
1.5.1. Limitación geográfica y temporal 18
1.5.2. Limitación en la recolección de datos primarios 18
1.6. Consideraciones éticas 19
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA 20
2.1. Antecedentes de la investigación 20
2.1.1. Antecedentes internacionales 20
2.1.2. Antecedentes nacionales 22
2.2. Bases teóricas 24
2.2.1 Evasión Fiscal 24
2.2.1.1. Beneficio fiscal. 25
2.2.1.2. Educación tributaria. 26
2.2.1.3. Herramientas tecnológicas. 26
2.2.2. Impuesto Predial 27
2.2.2.1. Actualización catastral 27
2.2.2.2. Simplicidad administrativa. 28
2.2.2.3. Equidad en la distribución del impuesto. 28

2.3. Definición de términos 29
2.4. Marco legal 30
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 32
3.1. Hipótesis general 32
3.2. Hipótesis específicas 32
3.3. Identificación de las variables 32
3.3.1. Variable 1: Evasión Fiscal 32
3.3.2. Variable 2 : Impuesto Predial 32
3.4. Operacionalización de las variables 33
IV. MÉTODOS Y MATERIALES 34
4.1. Enfoque, tipo y nivel de investigación 34
4.1.1. Enfoque 34
4.1.2. Tipo 34
4.1.3. Nivel 35
4.2. Diseño de la investigación 35
4.3. Unidad de estudio 35
4.4. Población y muestra de la investigación 36
4.5. Criterios de selección 36
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 37
4.6.1. Técnicas 37
4.6.2. Instrumentos 38
4.6.3. Confiabilidad y validación 38
4.7. Procedimientos y análisis estadísticos 40
V. RESULTADOS 40
5.1. Resultados descriptivos 40
5.2. Resultados inferenciales 43
5.2.1. Hipótesis general 44
5.2.2. Hipótesis específica 1 45
5.2.3. Hipótesis específica 2 46
5.2.4. Hipótesis específica 3 47
VI. DISCUSIÓN 48
6.1. Aporte de la investigación 48
6.2. Comparación de los resultados con los estudios previos 48

6.3. Validación de la teoría 49
6.4. Agenda futura de la investigación 50
CONCLUSIONES 53
RECOMENDACIONES 54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 55
ANEXOS 61
Anexo A. Matriz de consistencia 61
Anexo B. Instrumento de recolección de datos 63
Anexo C. Validación de instrumentos 66
Anexo D. Bases de datos 68

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables....33
Tabla 2 Validación por juicio de expertos....39
Tabla 3 Niveles de variable Evasión Fiscal....40
Tabla 4 Niveles de variable Impuesto Predial....42
Tabla 5 Correlación entre la evasión fiscal y el impuesto predial....44
Tabla 6 Correlación entre evasión fiscal y actualización catastral....45
Tabla 7 Correlación entre evasión fiscal y simplicidad administrativa....46
Tabla 8 Correlación entre evasión fiscal y equidad en la distribución del impuesto....47
Tabla 9 Matriz de consistencia....61
Tabla 10 Base de datos de la variable Evasión Fiscal....68
Tabla 11 Base de datos de la variable Impuesto Predial....75

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Niveles de cumplimiento de la variable Evasión Fiscal.....41
Figura 2 Niveles de cumplimiento de la variable Impuesto Predial.....43

RESUMEN

El estudio tuvo como propósito principal analizar la relación entre la evasión fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala durante 2024. Para alcanzar este propósito, se adoptó un enfoque cuantitativo de nivel correlacional y se aplicaron encuestas a 200 contribuyentes seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. El análisis comprendió dimensiones centrales como la actualización catastral, la simplicidad administrativa y la equidad en la distribución del tributo. Los hallazgos revelaron una correlación negativa y significativa entre la evasión fiscal y los componentes examinados, con mayor intensidad respecto del cumplimiento del impuesto predial (rs = -0.629). A partir de los resultados, se concluye que las deficiencias en la gestión catastral, la complejidad administrativa y la percepción de injusticia tributaria favorecen el incumplimiento fiscal. En consecuencia, se proponen recomendaciones orientadas a reforzar la cultura tributaria, modernizar el sistema catastral e implementar políticas de mayor equidad.

Palabras clave: evasión fiscal, impuesto predial, actualización catastral, simplicidad administrativa, equidad tributaria.

ABSTRACT

A pesquisa teve como propósito central analisar a relação entre a evasão fiscal e o imposto predial no Município Distrital de Mala durante 2024. Para atingir esse propósito, adotou-se uma abordagem quantitativa de nível correlacional, com aplicação de questionários a 200 contribuintes selecionados por amostragem aleatória simples. A análise contemplou dimensões essenciais, como a atualização cadastral, a simplicidade administrativa e a equidade na distribuição do tributo. Os resultados revelaram correlação negativa e estatisticamente significativa entre a evasão fiscal e os componentes avaliados, com maior intensidade no cumprimento do imposto predial (rs = -0,629). Com base nos achados, conclui-se que deficiências na gestão cadastral, procedimentos administrativos complexos e a percepção de injustiça tributária favorecem o descumprimento fiscal. Assim, são apresentadas recomendações destinadas ao fortalecimento da cultura tributária, à modernização do cadastro e à adoção de políticas mais equitativas.

Palavras-chave: evasão fiscal, imposto predial, atualização cadastral, simplicidade administrativa, equidade tributária.

INTRODUCCION

La evasión fiscal representa una problemática extendida en numerosos países y adquiere especial gravedad en el contexto peruano, donde los gobiernos locales afrontan limitaciones importantes para recaudar los tributos que se encuentran bajo su competencia. Dentro de los ingresos municipales, el impuesto predial ocupa un lugar relevante porque contribuye al financiamiento de servicios básicos, entre ellos la limpieza pública, el mantenimiento de parques y la seguridad ciudadana. Cuando una proporción significativa de contribuyentes incumple esta obligación, disminuye la capacidad del municipio para ejecutar sus funciones y responder adecuadamente a las necesidades de la población.

La investigación surge a partir de esta realidad. En la Municipalidad Distrital de Mala se observa un nivel reducido de recaudación del impuesto predial y una cantidad considerable de contribuyentes que no cumplen oportunamente con dicha obligación. Frente a esta situación, el estudio analiza de qué manera la evasión fiscal se vincula con determinados componentes de la gestión tributaria local, entre ellos la actualización de la información catastral, la facilidad o complejidad de los trámites y la percepción de justicia en la distribución de las cargas tributarias.

Para abordar el fenómeno se recurrió a un enfoque cuantitativo y la información fue obtenida directamente de los contribuyentes, con el propósito de conocer sus percepciones, experiencias y razones frente al cumplimiento tributario. Esta aproximación permite complementar el examen de los datos numéricos con la interpretación de conductas y actitudes que ayudan a comprender por qué ciertos ciudadanos deciden no atender el pago de sus impuestos.

El estudio no se limita a reconocer la existencia de la problemática, sino que también busca aportar alternativas para enfrentarla. Se espera que los resultados constituyan un referente para que las autoridades locales adopten decisiones sustentadas e implementen estrategias de mayor efectividad, tanto para elevar la recaudación como para consolidar la confianza entre la municipalidad y la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la tesis pretende contribuir de manera concreta a la gestión pública local y, especialmente, al bienestar de los habitantes del distrito de Mala.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el ámbito mundial, la evasión fiscal se presenta como un fenómeno ampliamente extendido, aunque su intensidad difiere de forma importante entre los países. El reporte de la OCDE (2020) estima que esta práctica ocasiona la pérdida de entre el 10% y el 15% de los ingresos fiscales anuales a escala global. Dicho porcentaje implica una reducción considerable de los recursos disponibles para que los Estados financien servicios públicos esenciales.

En las economías en desarrollo, como las de América Latina y África, la evasión fiscal adquiere una dimensión más crítica y puede representar entre el 30% y el 40% de la recaudación esperada. La OCDE (2020) relaciona estos niveles con debilidades institucionales, elevada informalidad y sistemas tributarios que aún presentan limitaciones de modernización, factores que dificultan una administración fiscal eficiente. En los países desarrollados, aunque las tasas suelen situarse entre el 5% y el 15%, continúan existiendo desafíos, especialmente en el sector empresarial, donde el uso de paraísos fiscales por grandes corporaciones sigue afectando la equidad tributaria.

Zucman (2019) aportó evidencia sobre este fenómeno al indicar que más del 8% de la riqueza mundial está escondida en paraísos fiscales, generando pérdidas tributarias anuales que rondan los 500 mil millones de dólares. Este impacto es particularmente grave para los países en desarrollo, que ven comprometida su capacidad de financiar políticas públicas esenciales. Como complemento, estudios recientes como los de Alm y Torgler (2020) subrayan que la evasión fiscal también está estrechamente vinculada a elementos culturales y de confianza institucional: en contextos donde los ciudadanos perciben que el Estado no emplea adecuadamente los recursos recaudados, tienden a evadir con mayor frecuencia sus obligaciones fiscales.

En materia de tributos prediales, diferentes investigaciones ubican a las deficiencias de la gestión catastral entre las principales condiciones que favorecen la evasión. Sierra (2017) sostiene que la falta de actualización de los valores catastrales y la limitada incorporación de tecnologías geoespaciales facilitan el incumplimiento del impuesto predial, sobre todo en municipios de países en desarrollo. En una línea similar, Figueroa (2020) advierte que la escasa cobertura catastral de zonas rurales y periferias urbanas incrementa la evasión de este tributo en países como Perú y Colombia, donde las tasas se sitúan entre 30% y 40%.

De acuerdo con Ramírez (2021), la incorporación de sistemas digitales de catastro y tecnologías de georreferenciación puede reducir de manera sustancial la evasión; sin embargo, su implementación demanda inversiones elevadas que no todos los gobiernos locales están en condiciones de asumir. Por esta razón, la modernización de la gestión tributaria requiere articularse con políticas de educación fiscal, simplificación de trámites y fortalecimiento de la transparencia institucional.

Saavedra y Delgado (2020) sostienen que una gestión fiscal eficaz no depende únicamente de normas y recursos tecnológicos, sino también de estrategias capaces de estimular el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Este planteamiento resulta especialmente pertinente en el contexto peruano, donde la coexistencia de amplios sectores informales y la limitada capacidad estatal para fiscalizar a grandes corporaciones intensifican las dificultades del sistema tributario.

El impuesto predial constituye, además, una fuente esencial de financiamiento para los gobiernos locales. Romero-Carazas et al. (2021) precisan que, si bien este tributo representa en promedio apenas entre el 2% y el 4% de los ingresos fiscales totales en países de la OCDE y economías en transición, en determinadas municipalidades puede alcanzar hasta el 72% de sus ingresos. En el caso peruano, Chujutalli y Ormeño (2020) corroboran esta relevancia al señalar que, durante los últimos tres años, el impuesto predial concentró en promedio el 55% de los ingresos provenientes de impuestos locales a nivel nacional.

En este escenario, la Municipalidad Distrital de Mala enfrenta dificultades relevantes en la recaudación del impuesto predial, situación que restringe los recursos destinados a servicios como limpieza pública, seguridad y mantenimiento de áreas verdes. A ello se suman la percepción de una fiscalización insuficiente y determinadas debilidades administrativas, factores que pueden favorecer la evasión. Por esta razón, el estudio examina la relación entre la evasión fiscal y la gestión del tributo predial, considerando el papel de la actualización catastral, la simplicidad administrativa y la equidad en la distribución del impuesto.

En síntesis, la evasión fiscal vinculada al impuesto predial no debe interpretarse únicamente como una conducta individual de incumplimiento. También expresa deficiencias presentes en la gestión tributaria local, cuyas consecuencias afectan la sostenibilidad financiera de la municipalidad y, de forma indirecta, las condiciones de vida de la población.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la evasión fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cuál es la relación entre la evasión fiscal y la actualización catastral en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024?

2. ¿Cuál es la relación entre la evasión fiscal y la simplicidad administrativa en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024?

3. ¿Cuál es la relación entre la evasión fiscal y la equidad en la distribución del impuesto en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la evasión fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación entre la evasión fiscal y la actualización catastral en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

2. Determinar la relación entre la evasión fiscal y la simplicidad administrativa en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

3. Determinar la relación entre la evasión fiscal y la equidad en la distribución del impuesto en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

Para entender los elementos que explican la evasión fiscal del impuesto predial, resulta necesario acudir a enfoques teóricos que integran tanto la conducta de los contribuyentes como la capacidad de administración de los gobiernos locales. Una de las perspectivas más importantes es la que aborda la capacidad institucional, concebida como el conjunto de condiciones técnicas, humanas y normativas que posibilitan a una entidad pública administrar adecuadamente sus funciones. Desde esta óptica, autores como Grindle (1996) y Fukuyama (2004) coinciden en que el cumplimiento fiscal está estrechamente relacionado con la fortaleza operativa del Estado. Cuando una municipalidad cuenta con catastros actualizados, procesos claros y personal capacitado, es más probable que logre disminuir los niveles de evasión. La actualización catastral y la simplicidad administrativa, Como resultado, no son solo componentes técnicos, sino también expresiones directas de una administración institucional eficiente.

La conducta tributaria de los ciudadanos también se encuentra condicionada por la percepción de justicia y por la claridad con la que funciona el sistema. Desde la teoría de la transparencia fiscal, el cumplimiento aumenta cuando el contribuyente comprende cómo se determina el impuesto, conoce el destino de los recursos y percibe criterios equitativos en su aplicación. Alt y Lassen (2006) sostienen que una mayor transparencia fortalece la confianza, disminuye la percepción de arbitrariedad y favorece la disposición a contribuir. Por ello, la equidad depende tanto de reglas objetivas como de la calidad de la información proporcionada por la administración.

Desde una perspectiva ética y cultural, la teoría de la moral tributaria permite explicar por qué determinados ciudadanos cumplen voluntariamente sus obligaciones aun cuando no existe una amenaza inmediata de sanción. Torgler (2007) demuestra que la confianza en las autoridades, la responsabilidad social y la educación cívica favorecen una mayor disposición al pago de impuestos. Este planteamiento guarda relación con las tres hipótesis del presente estudio, debido a que sitúa la actitud y la convicción del contribuyente como factores relevantes, más allá de las características formales del diseño institucional.

Desde la economía del comportamiento, Thaler y Sunstein (2008) advierten que las decisiones tributarias no siempre responden a procesos plenamente racionales o informados.

La complejidad de los trámites, los formularios poco amigables y la ausencia de orientación pueden generar distancia entre el contribuyente y el sistema fiscal. En consecuencia, simplificar los procedimientos y mejorar la comunicación institucional facilita el pago, reduce errores involuntarios y disminuye las posibilidades de evasión originadas por confusión o desconocimiento.

Como complemento de los enfoques anteriores, la teoría de la relación fiscal examina la disposición a contribuir desde una perspectiva de reciprocidad. Bajo este planteamiento, los ciudadanos muestran mayor voluntad de pagar impuestos cuando perciben que sus aportes retornan en beneficios concretos. Musgrave (1959) sostuvo que el cumplimiento tributario se fortalece cuando el contribuyente identifica mejoras visibles en su entorno, como alumbrado público, áreas verdes o infraestructura urbana. En cambio, cuando los tributos no se perciben traducidos en servicios o bienestar, se debilita la corresponsabilidad fiscal y puede aumentar la evasión (Cowell, 1992).

De manera complementaria, la Teoría de la Evasión Fiscal Digital ha ganado relevancia durante los últimos años al analizar el papel de las tecnologías en la administración tributaria. La automatización de procesos y las plataformas digitales de pago pueden disminuir la evasión fiscal al facilitar la identificación de inconsistencias y hacer más accesible y eficiente el cumplimiento de las obligaciones (Langenmayr et al., 2019). Esta perspectiva cobra especial importancia en Latinoamérica, donde numerosas municipalidades todavía operan con registros físicos o desactualizados que generan oportunidades para omisiones tanto intencionales como involuntarias.

La Teoría de la Eficiencia Administrativa complementa este análisis al señalar que la recaudación del impuesto predial depende, en parte, de la capacidad de los gobiernos locales para administrar adecuadamente sus recursos, contener costos operativos y mantener catastros precisos. Schneider et al. (2022) destacan que la digitalización catastral y el empleo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) permiten estimar con mayor exactitud el valor de los predios, mejorar la determinación de la base imponible y reducir los espacios de evasión vinculados con registros incompletos o desactualizados.

A su vez, la Teoría del Cumplimiento Basado en el Comportamiento incorpora al análisis las percepciones y actitudes del contribuyente. Reinhold (2021) sostiene que la evasión fiscal no responde exclusivamente a factores económicos o administrativos. Medidas como recordatorios personalizados, incentivos positivos, formularios simplificados y campañas de

educación fiscal pueden modificar favorablemente la respuesta ciudadana. Desde este enfoque, el entorno de decisión debe facilitar que pagar impuestos resulte comprensible, poco engorroso y socialmente valorado.

Como enfoque clásico complementario, la teoría de la disuasión explica el cumplimiento fiscal a partir del riesgo percibido de detección y sanción. Becker (1968), seguido por Allingham y Sandmo (1972), plantea que el contribuyente ajusta su conducta cuando considera elevada la probabilidad de ser identificado y penalizado por evadir. En este marco, la fiscalización electrónica, la digitalización catastral y los cruces de información incrementan la capacidad de control de la administración tributaria. Una gestión moderna, por tanto, no solo fortalece la supervisión, sino que también influye en la decisión del contribuyente.

La articulación de estos enfoques permite comprender con mayor precisión la problemática analizada y evidencia que la evasión fiscal y el impuesto predial deben abordarse desde una perspectiva integral y metodológicamente rigurosa. El estudio recoge los aportes de los autores revisados y los aplica al contexto de la Municipalidad Distrital de Mala, aportando evidencia para ampliar la discusión sobre estos fenómenos tributarios.

1.4.2. Justificación práctica

La evasión fiscal y la gestión del impuesto predial constituyen componentes decisivos para la administración tributaria municipal, debido a su incidencia directa en los recursos disponibles para el desarrollo local. En la Municipalidad Distrital de Mala, la recaudación de este tributo representa una fuente importante para financiar servicios públicos e infraestructura orientados a atender las necesidades de la población.

La evasión fiscal dentro del ámbito predial produce un vacío en las finanzas municipales, lo que puede traducirse en una disminución de la calidad de los servicios que la municipalidad ofrece a sus ciudadanos. Como complemento, la evasión crea un ambiente de inequidad, puesto que los contribuyentes cumplidores terminan asumiendo una carga fiscal mayor al no existir un control efectivo sobre aquellos que evaden sus obligaciones tributarias.

De otra parte, la administración del tributo predial en la Municipalidad de Mala enfrenta retos en cuanto a la eficiencia administrativa, la transparencia en la recaudación y la implementación de mecanismos tecnológicos que optimicen los procedimientos fiscales. La actualización catastral, la fiscalización apropiada y el uso de nuevas tecnologías pueden desempeñar un papel esencial para disminuir la evasión fiscal y aumentar la recaudación.

La justificación práctica del estudio se sustenta en la necesidad de reconocer los factores asociados con la evasión fiscal y formular alternativas que permitan mejorar la gestión del impuesto predial en la municipalidad. Los resultados pueden orientar a las autoridades locales en el diseño de acciones de fiscalización y en la simplificación de procedimientos que faciliten el cumplimiento tributario. Al mismo tiempo, la investigación aporta elementos para promover una distribución más equitativa y transparente de la carga fiscal, con potenciales beneficios para la calidad de vida de los ciudadanos de Mala.

1.4.3. Justificación metodológica

Metodológicamente, la investigación adopta un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional para establecer la relación entre la evasión fiscal y la gestión del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala durante 2024. La medición objetiva de las variables y el tratamiento estadístico de los datos permiten reconocer patrones, tendencias y asociaciones sin manipular los fenómenos observados. La información se obtiene mediante encuestas estructuradas aplicadas a los participantes definidos por el estudio, generando datos válidos y confiables para comprender el comportamiento tributario y la eficacia de la gestión predial. Esta estrategia metodológica sirve de sustento para formular recomendaciones orientadas a mejorar la recaudación y reducir la evasión fiscal en la jurisdicción analizada.

1.5. Limitaciones de la investigación

1.5.1. Limitación geográfica y temporal

La investigación se circunscribe geográfica y temporalmente a la relación entre la evasión fiscal y el impuesto predial en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Mala durante el ejercicio fiscal 2024. Esta delimitación impide trasladar de manera directa los resultados a otras municipalidades o a periodos tributarios distintos. La información analizada corresponde a condiciones institucionales, normativas y socioeconómicas propias del año estudiado. Por ello, modificaciones posteriores en la legislación, las políticas de recaudación o el comportamiento de los contribuyentes podrían alterar las dinámicas observadas y limitar la aplicabilidad de los hallazgos en otros contextos.

1.5.2. Limitación en la recolección de datos primarios

El estudio se sustentó exclusivamente en información reunida mediante encuestas dirigidas a los contribuyentes del impuesto predial en la jurisdicción de la Municipalidad

Distrital de Mala. Si bien este enfoque posibilitó recabar percepciones directas sobre la conducta fiscal de los ciudadanos, la dependencia de datos auto-reportados constituye una limitación, puesto que las respuestas pueden estar influenciadas por elementos subjetivos, desconocimiento del tema o intenciones de ocultar información. Esta característica puede afectar la objetividad de los resultados y, por ende, limitar la generalización de los hallazgos.

1.6. Consideraciones éticas

El estudio se condujo respetando estrictamente los principios éticos que orientan la investigación científica. Bajo este criterio, se establecieron medidas específicas destinadas a proteger los derechos, la privacidad y el bienestar de las personas participantes:

Consentimiento informado. Antes de participar, cada encuestado recibió una explicación clara y comprensible sobre el objetivo del estudio, el alcance de su colaboración, el tratamiento confidencial de sus respuestas y la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna. La aceptación quedó formalizada mediante la firma voluntaria del formato de consentimiento informado correspondiente (ver Anexo D).

Confidencialidad y anonimato. Las encuestas fueron aplicadas de manera totalmente anónima, sin requerir información personal que permitiera reconocer a los participantes. Los datos recopilados fue tratada con estricta confidencialidad y utilizada exclusivamente con fines académicos y estadísticos, sin implicancias legales ni tributarias para los encuestados.

Integridad del estudio. Los principios de objetividad, veracidad y responsabilidad fueron observados durante el diseño del instrumento, la recolección de la información, el procesamiento estadístico y el análisis de los resultados. Se descartó cualquier forma de manipulación, distorsión o falsificación de los datos, así como toda práctica incompatible con la ética académica.

No maleficencia. Se aseguró que la participación no generara riesgos físicos, psicológicos, económicos ni legales para los encuestados. Todas las actividades se desarrollaron en condiciones de respeto, privacidad y neutralidad, priorizando en todo momento el bienestar y la dignidad de las personas involucradas.

Revisión por parte de expertos. El instrumento de encuesta fue sometido a la evaluación de especialistas en materia tributaria, quienes verificaron su pertinencia ética, la claridad de la

redacción, la neutralidad de los ítems y su adecuación al contexto en el que se desarrolló la investigación.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

El Lincoln Institute of Land Policy (2020) examinó la situación del impuesto predial en la región, poniendo especial atención en los efectos asociados a la actualización de los catastros. El estudio adoptó una metodología cuantitativa basada en la comparación de bases de datos catastrales y fiscales de distintos países, bajo un diseño no experimental y transversal. Los registros administrativos y las estadísticas tributarias constituyeron las principales fuentes de información. Los resultados mostraron que los municipios con catastros actualizados alcanzaban mayores niveles de recaudación y menores niveles de evasión fiscal. A partir de ello, el trabajo destaca la modernización catastral como una inversión necesaria para avanzar hacia una política fiscal más eficiente y equitativa.

En términos generales, este antecedente muestra que una mayor actualización de los catastros se asocia con mejores niveles de recaudación y menor evasión fiscal. Por ello, la modernización catastral aparece como un componente estratégico para fortalecer la eficiencia y la equidad de la política tributaria municipal.

Ortega y Scartascini (2020), en un estudio respaldado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), evaluaron si intervenciones sencillas y de bajo costo podían incrementar el cumplimiento tributario municipal. Para ello desarrollaron un ensayo controlado aleatorizado (RCT) con diseño cuasiexperimental, incorporando grupos de control y tratamiento. La información se obtuvo mediante cartas personalizadas, llamadas telefónicas y encuestas. Los resultados evidenciaron que estas intervenciones elevaron significativamente el pago oportuno de impuestos, con mejoras que fluctuaron entre el 6% y el 20%. En consecuencia, el estudio confirmó que una comunicación tributaria más simple y personalizada puede favorecer el cumplimiento fiscal incluso en gobiernos locales con recursos limitados.

Este antecedente pone de manifiesto que acciones de bajo costo, como el envío de comunicaciones personalizadas y las llamadas telefónicas, pueden elevar de manera apreciable el cumplimiento tributario municipal, con incrementos de hasta 20 %. Los resultados resaltan

que una comunicación clara y adaptada al contribuyente constituye un recurso efectivo para estimular el pago de impuestos en el ámbito local.

Manaces Esaud et al. (2024) analizaron la relación entre la claridad de los procedimientos fiscales y la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus pagos. El estudio empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, mediante cuestionarios estructurados aplicados a contribuyentes de distintos municipios. Los resultados mostraron que quienes percibían los trámites como simples y accesibles presentaban una mayor predisposición al cumplimiento tributario. Los autores concluyeron que la simplificación y digitalización de los procesos favorecen tanto la eficiencia administrativa como el fortalecimiento de la cultura tributaria ciudadana.

Este antecedente muestra que la simplificación y digitalización de los trámites tributarios en Ecuador no solo incrementan la eficiencia institucional, sino que también favorecen una cultura ciudadana más orientada al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Villacís y Rivera (2024) busca reconocer las causas principales del incumplimiento fiscal desde la óptica de quienes interactúan directamente con el sistema tributario. La investigación fue de tipo cuantitativo, con diseño no experimental y corte transversal. Se aplicaron encuestas a contribuyentes y asesores fiscales en diversas ciudades de Ecuador. Los hallazgos señalaron que la percepción de inequidad, la dificultad del sistema y la desconfianza institucional son elementos determinantes del incumplimiento tributario. El estudio concluye que una reforma tributaria efectiva no solo debe enfocarse en las normativas, sino también en producir confianza y sentido de justicia en la ciudadanía.

El estudio muestra que la dificultad del sistema, la falta de equidad y la desconfianza institucional son elementos clave del incumplimiento fiscal, destacando que una reforma tributaria efectiva debe enfocarse tanto en las normas como en recuperar la confianza ciudadana.

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2025) examinó la relación entre la percepción de equidad y el cumplimiento tributario en América Latina. El análisis buscó establecer si los contribuyentes que consideran justo el sistema tributario muestran una mayor predisposición a cumplir sus obligaciones. Para ello se adoptó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, aplicando encuestas estructuradas en distintos países. Los resultados identificaron una correlación positiva y significativa entre la percepción

de justicia fiscal y el cumplimiento voluntario. A partir de ello, el estudio destaca la necesidad de que los gobiernos combinen una administración eficiente de los tributos con acciones que refuercen la legitimidad, la transparencia y la equidad ante la ciudadanía.

Los resultados de este estudio indican que la percepción de un sistema tributario justo favorece una mayor disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones. En ese sentido, la equidad y la transparencia se presentan como condiciones relevantes para fortalecer la cultura tributaria en los países de América Latina.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Laguna et al (2024) busca determinar la relación entre el control de evasión fiscal y la sostenibilidad económica en los propietarios de negocios en el mercado Colonial Center de Bellavista, Callao, Perú durante 2022. La investigación es de tipo cuantitativo, aplicado y correlacional, empleando la encuesta como técnica de recopilación de datos mediante un cuestionario. La validez del instrumento se verificó mediante el juicio de expertos y se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach para establecer la fiabilidad. La unidad de análisis son los propietarios de negocios en dicho mercado. Los hallazgos evidencian una asociación positiva moderada ($\alpha = 0.784$) entre el control de evasión fiscal y la sostenibilidad económica, indicando que a mayor control de evasión fiscal, mayor será la sostenibilidad económica en los negocios del mercado.

Este antecedente analiza cómo el control de la evasión tributaria se vincula con la sostenibilidad económica de los negocios del mercado Colonial Center. Sus resultados permiten reconocer que las prácticas evasivas pueden afectar la estabilidad financiera de las unidades económicas y contribuir a ampliar condiciones de desigualdad social.

Tarillo y Callao (2022) propusieron un modelo de gestión fiscal dirigido a mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. El estudio fue cuantitativo, aplicado, descriptivo y no experimental, y combinó encuestas con análisis documental en una muestra de 4 colaboradores y 385 contribuyentes. Los resultados identificaron limitaciones relacionadas con la escasez de personal, la falta de capacitación y la ausencia de estrategias, factores que coincidieron con una disminución del 30% de la recaudación durante 2020. A partir de ello, los autores plantearon la necesidad de implementar un modelo de gestión que permita recuperar y fortalecer los ingresos prediales.

La investigación de Tarillo y Callao propone una reorganización de la gestión tributaria para elevar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. El antecedente resalta que la falta de personal capacitado y la debilidad de las estrategias de pago constituyen factores relevantes para explicar los bajos niveles de recaudación.

Condezo et al. (2024) analizaron la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Ayacucho, durante 2021. El trabajo siguió un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, método deductivo y diseño no experimental, aplicando una encuesta a 372 residentes contribuyentes de la zona de Pilcomayo. Se utilizó un cuestionario de 16 ítems para ambas variables y, de manera complementaria, una guía para entrevistas en profundidad con seis directivos municipales. Los resultados registraron una correlación positiva moderada ($rs = 0.443$, $p = 0.000$), respaldando la existencia de una relación directa entre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial. Como consecuencia, los directivos plantearon campañas de capacitación orientadas a elevar la conciencia tributaria y favorecer una mayor recaudación municipal.

El estudio desarrollado en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno demuestra que la cultura tributaria mantiene una relación importante con la recaudación del impuesto predial. En ese marco, promover conocimientos, actitudes y prácticas tributarias adecuadas constituye una estrategia relevante para favorecer el incremento de los ingresos fiscales municipales.

Cabrera et al. (2021) estudiaron la cultura fiscal y su relación con la evasión tributaria correspondiente a ingresos de cuarta categoría en el Perú. La investigación, de diseño no experimental y correlacional, aplicó dos cuestionarios validados a 61 médicos de Trujillo que emitían recibos por honorarios profesionales; posteriormente, los datos fueron procesados en SPSS v.26. Los hallazgos mostraron un nivel bajo de cultura fiscal en el 62,30% de los participantes y un uso predominantemente bajo de comprobantes de pago en el 68,85%. Asimismo, la evasión fiscal alcanzó un nivel alto en el 65,57%. Con un coeficiente de contingencia de Pearson $\tau = 0{,}335$ y una significancia inferior al 1% ($P < 0{,}01$), los autores establecieron una influencia significativa de la cultura fiscal sobre la evasión tributaria, advirtiendo debilidades en la eficacia y consolidación del sistema tributario.

Este antecedente aporta evidencia sobre el efecto que la cultura tributaria ejerce en la evasión fiscal dentro del contexto peruano. En particular, permite reconocer que las percepciones y actitudes de los contribuyentes frente a los impuestos guardan una relación importante con sus decisiones de cumplimiento tributario.

Laguna et al (2024) el propósito fue determinar la relación entre el control de evasión tributaria y la sostenibilidad económica en los negocios del mercado Colonial Center, ubicado en Bellavista, Callao, Perú. El estudio fue de tipo aplicado, cuantitativo y correlacional. La población estuvo conformada por personas con negocios en dicho mercado, y se hizo uso de la encuesta como técnica de recopilación de datos, empleando un cuestionario como instrumento. La validez del cuestionario se estableció mediante el juicio de expertos y el coeficiente alfa de Cronbach para medir la fiabilidad de los cuestionarios sobre el control de evasión tributaria y la sostenibilidad económica. Los hallazgos revelaron una asociación positiva moderada (α = 0.784) entre el control de evasión tributaria y la sostenibilidad económica, sugiriendo que, a mayor control de evasión tributaria, mayor es la sostenibilidad económica de los negocios en el mercado Colonial Center.

El estudio determina la relación entre el control de evasión tributaria y la sostenibilidad económica, evidenciando cómo un mayor control fiscal puede conducir a una mayor estabilidad económica en negocios locales.

2.2. Bases teóricas

En este apartado se desarrollan las definiciones principales de las variables, los enfoques teóricos que las sustentan y las dimensiones que integran cada una de ellas. Aunque la literatura especializada presenta diversas conceptualizaciones, para los fines de la investigación se adopta una definición específica de la variable evasión fiscal, elegida por su pertinencia y vigencia dentro del marco analítico del estudio.

2.2.1 Evasión Fiscal

OCDE/FIIAPP (2015),La evasión fiscal puede entenderse como una conducta deliberada por la cual el contribuyente deja de cumplir sus obligaciones tributarias, frecuentemente influido por percepciones de ineficiencia estatal o de desigualdad en la aplicación de los tributos. Sus efectos trascienden la pérdida de ingresos, pues también deterioran la cultura tributaria, reducen la confianza institucional y debilitan la sostenibilidad del sistema fiscal.

Barreix, Roca y Villela (2013) sostienen que la evasión fiscal altera la estructura impositiva porque reduce la base imponible y afecta tanto la equidad horizontal como la vertical. En la práctica, ello puede ocasionar que contribuyentes con condiciones semejantes

terminen asumiendo cargas tributarias muy diferentes. Esta situación deteriora la legitimidad del sistema y disminuye los incentivos para el cumplimiento voluntario.

Sánchez (2010), por su parte, define la evasión como la omisión voluntaria de las obligaciones fiscales mediante el ocultamiento de ingresos, propiedades o actividades económicas sujetas a tributación. El autor advierte que esta conducta compromete simultáneamente la eficiencia y la justicia tributaria, sobre todo cuando los mecanismos de fiscalización y control resultan insuficientes para detectar y corregir el incumplimiento.

Desde otra perspectiva, Martínez-Vázquez y Bird (2010) vinculan la evasión fiscal con la debilidad institucional, la limitada capacidad administrativa y los altos niveles de informalidad que caracterizan a diversas economías en desarrollo. Estas condiciones reducen la percepción de riesgo de detección y sanción, facilitando que algunos contribuyentes eviten sus obligaciones. Para el análisis de esta variable se consideran las siguientes dimensiones: Beneficio Fiscal, Educación tributaria y Herramientas tecnológicas.

2.2.1.1. Beneficio Fiscal. Esta dimensión comprende incentivos, tratamientos diferenciados y políticas fiscales dirigidas a determinados grupos o sectores con el propósito de estimular el cumplimiento voluntario. Desde esta perspectiva, los beneficios fiscales forman parte de los instrumentos que los gobiernos emplean para alcanzar objetivos sociales, económicos o de formalización, especialmente en contextos caracterizados por elevados niveles de informalidad (OCDE/FIIAPP, 2015).

Para Sánchez (2010), los beneficios fiscales, también denominados gastos tributarios, son mecanismos mediante los cuales el Estado disminuye la carga impositiva de ciertos grupos, sectores o territorios. El autor advierte, sin embargo, que un diseño inadecuado de estos beneficios puede distorsionar el sistema tributario, generar situaciones de inequidad y abrir vías indirectas para la evasión y la elusión.

Barreix, Roca y Villela (2013) agregan que, en América Latina, numerosos beneficios fiscales presentan un carácter regresivo debido a que favorecen en mayor medida a contribuyentes de ingresos elevados. Cuando esta falta de progresividad es percibida como un trato preferencial sin justificación, puede reducir la base tributaria y debilitar la legitimidad del sistema fiscal ante la ciudadanía.

2.2.1.2. Educación tributaria. La educación tributaria se concibe como un conjunto de acciones formativas destinadas a construir una cultura fiscal sustentada en la responsabilidad ciudadana, la transparencia del gasto público y la ética tributaria. Su propósito consiste en fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía mediante un cumplimiento voluntario y consciente de las obligaciones fiscales (OCDE/FIIAPP, 2015).

La SUNAT (2009–2022) plantea que la educación tributaria debe integrarse en una estrategia estatal de carácter amplio que fomente la cultura fiscal desde edades tempranas. De acuerdo con esta institución, una ciudadanía con mayor información y conciencia sobre sus deberes tributarios presenta una mayor predisposición a cumplir voluntariamente sus obligaciones fiscales.

Sánchez (2010) sostiene, además, que el cumplimiento tributario no puede apoyarse exclusivamente en mecanismos sancionadores. También requiere acciones educativas que fortalezcan valores relacionados con la legalidad, el bien común y la confianza en el Estado. Desde esta perspectiva, la educación tributaria cumple una función preventiva frente a la evasión fiscal.

2.2.1.3. Herramientas tecnológicas. En el ámbito tributario, esta dimensión comprende la utilización de recursos digitales e informáticos destinados a hacer más eficiente la gestión fiscal, facilitar la atención al contribuyente y promover una cultura de cumplimiento. Su incorporación contribuye a reducir barreras operativas, elevar la eficiencia institucional y acercar los procedimientos fiscales al ciudadano mediante canales más accesibles y transparentes (OCDE/FIIAPP, 2015).

Martínez-Vázquez y Bird (2010) señalan que la incorporación de herramientas tecnológicas en la gestión tributaria, como la facturación electrónica, los registros automatizados y los portales web, no solo mejora la eficiencia de la administración fiscal, sino que también limita las oportunidades para la evasión y el fraude tributario.

El BID (2011) señala que digitalizar los procedimientos fiscales facilita el cumplimiento al reducir los costos de transacción, mejorar la trazabilidad de las operaciones y aumentar la transparencia del sistema. Este tipo de herramientas resulta especialmente relevante en países con altos niveles de informalidad, donde los métodos tradicionales de fiscalización presentan menor capacidad de cobertura y control.

2.2.2. El Impuesto Predial

Camacho (2020) define el impuesto predial como un tributo territorial aplicado a la propiedad o posesión de inmuebles urbanos y rurales. El autor destaca que constituye una fuente importante de ingresos municipales y que permite financiar servicios públicos esenciales. Su determinación se sustenta en el valor catastral de los predios, por lo que una administración adecuada resulta indispensable para preservar la autonomía fiscal de los gobiernos territoriales. Asimismo, Camacho advierte que este impuesto suele generar especial sensibilidad entre los contribuyentes, principalmente cuando aumentan las tarifas o se actualizan los valores catastrales.

Barreix, Roca y Villela (2013) añaden que el impuesto predial es esencial para fortalecer los ingresos propios de los gobiernos locales latinoamericanos. Su reducido rendimiento se relaciona, entre otros factores, con catastros desactualizados y deficiencias en la gestión tributaria municipal. Los autores sostienen que una administración más eficiente del impuesto puede disminuir la dependencia de transferencias del gobierno central y reforzar la responsabilidad fiscal de las municipalidades.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2011) considera que el impuesto predial se encuentra entre los tributos con mayor potencial de justicia distributiva, debido a que se sustenta en la riqueza inmobiliaria y puede cumplir una función redistributiva si se administra con equidad y eficiencia. De manera complementaria, la OCDE (2015) vincula el fortalecimiento de este impuesto con la sostenibilidad financiera de los gobiernos subnacionales y con una planificación urbana más ordenada.

Para el análisis del impuesto predial se consideran las siguientes dimensiones: Actualización catastral, simplicidad administrativa y Equidad en la distribución del impuesto.

2.2.2.1. Actualización catastral. Esta dimensión comprende el proceso mediante el cual se mantienen vigentes y precisas las características físicas, económicas y jurídicas de los predios. Camacho (2020) destaca la conveniencia de implementar un catastro multipropósito o multifinalitario que, además de cumplir funciones fiscales, apoye la planificación urbana, la gestión ambiental y la formalización de la propiedad. Un enfoque de este tipo contribuye a administrar con mayor eficiencia el impuesto predial y a respaldar el desarrollo sostenible de las ciudades.

Barreix, Roca y Villela (2013) coinciden en que la falta de actualización del catastro constituye una causa importante de evasión fiscal en materia predial. Un registro desactualizado favorece la subvaluación de los inmuebles y facilita que determinados predios permanezcan omitidos o fuera de los registros oficiales.

La OCDE/FIIAPP (2015) sostiene que un catastro moderno y confiable puede elevar la recaudación y, al mismo tiempo, fortalecer la confianza del contribuyente al asegurar una asignación tributaria proporcional basada en criterios objetivos. Por ello, la actualización catastral trasciende su función técnica y se convierte también en un mecanismo de transparencia institucional y justicia fiscal.

2.2.2.2. simplicidad administrativa. Esta dimensión se relaciona con la reducción de la complejidad de los procedimientos vinculados al impuesto predial. Camacho (2020) propone utilizar sistemas eficientes de facturación, tecnologías de información y mecanismos de atención más accesibles para los contribuyentes. La simplificación administrativa favorece el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, al mismo tiempo, permite que las autoridades fiscales locales gestionen sus procesos con mayor eficiencia.

Martínez-Vázquez y Bird (2010) respaldan este planteamiento al señalar que una carga administrativa excesiva, normas poco claras y procedimientos complejos se convierten en obstáculos para el cumplimiento fiscal. Estas barreras aumentan los costos para el contribuyente y pueden generar mayores incentivos para optar por la evasión.

Sánchez (2010) añade que, en contextos donde la alfabetización fiscal es limitada, la simplicidad de los procedimientos resulta indispensable para que el contribuyente comprenda con claridad sus deberes y responsabilidades. Una gestión tributaria eficiente y cercana al ciudadano puede incrementar la recaudación y, simultáneamente, reforzar la legitimidad institucional y la percepción de equidad del sistema.

2.2.2.3. Equidad en la distribución del impuesto. Camacho (2020) sostiene que la distribución del impuesto predial debe guardar correspondencia con la capacidad económica del contribuyente y con el valor real del inmueble. El autor considera, además, la necesidad de tratamientos específicos para grupos vulnerables, como los adultos mayores con ingresos limitados. Bajo este criterio, los beneficios fiscales o descuentos pueden emplearse para aliviar cargas excesivas y favorecer una aplicación del tributo compatible con la justicia social y la equidad del sistema tributario.

A su vez, Barreix, Roca y Villela (2013) plantean que la inequidad en el impuesto predial puede producir desconfianza en el sistema tributario, afectando negativamente la moral fiscal de los ciudadanos y reduciendo los niveles de recaudación. En efecto, cuando los contribuyentes perciben que el sistema es inequitativo, por ejemplo, cuando inmuebles similares pagan montos distintos a causa de una mala valorización, tienden a justificar el incumplimiento de sus obligaciones, perpetuando la informalidad y la evasión.

2.3. Definición de términos

Se han contemplado las siguientes definiciones:

Impuesto predial

Se entiende como una obligación monetaria de periodicidad anual asociada a la propiedad de predios o terrenos, sean urbanos o rurales, cuyo importe se determina para un periodo específico (Durán y Mejía, 2015).

Declaración Jurada de Impuestos

Es el documento presentado por los contribuyentes ante la SUNAT para comunicar los ingresos, gastos y tributos que corresponde declarar y pagar dentro de un periodo determinado, el cual puede tener frecuencia mensual o anual.

Catastro

Se concibe como un sistema de información destinado a apoyar la administración de tierras, la planificación territorial y las políticas de desarrollo sostenible (Castillo, 2018).

PIB

Producto bruto interno

Corrupción

La corrupción se entiende como el uso de prácticas ilícitas o contrarias a la ética, entre ellas sobornos o entrega de regalos, con la finalidad de influir en decisiones o actuaciones de personas que ocupan posiciones de poder (Bajo, 2024).

Transnacionales

Romano (2010) caracteriza a las empresas transnacionales como organizaciones empresariales que mantienen activos y operaciones en distintos países y continentes, rasgo que determina el alcance global de sus actividades.

Equidad fiscal

Se refiere al principio según el cual todos los contribuyentes deben recibir un tratamiento tributario justo, evitando que quienes cumplen sus obligaciones asuman cargas mayores como consecuencia de la evasión de otros contribuyentes.

Compliance

El concepto de "compliance" alude al cumplimiento de las leyes aplicables y de las regulaciones específicas de cada sector dentro de la actividad empresarial, promoviendo con ello una cultura organizacional basada en la integridad (Hormazábal, 2021).

2.4. Marco legal

El marco legal del estudio está integrado por normas que regulan la gestión tributaria municipal, la recaudación del impuesto predial y las medidas de prevención y control aplicables frente a la evasión fiscal en el ámbito local.

Como primera referencia normativa se considera la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que define las competencias de los gobiernos locales y reconoce su facultad para administrar el impuesto predial, los arbitrios y otros ingresos propios. La norma también autoriza a las municipalidades a aprobar ordenanzas con fuerza normativa dentro de su jurisdicción, permitiendo adecuar la gestión tributaria a las características de cada realidad local (Congreso de la República del Perú, 2003).

También se incorpora el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Esta norma desarrolla los aspectos específicos del impuesto predial, entre ellos la base imponible, los sujetos obligados, las tasas, los procedimientos de fiscalización y el régimen de infracciones y sanciones aplicable ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias (MEF, 2021).

En el ámbito local se considera la Ordenanza Municipal N.º 013-2024-MDM/C, mediante la cual la Municipalidad Distrital de Mala estableció un régimen de amnistía tributaria destinado a promover la regularización de los pagos. Entre los beneficios aprobados se incluyó la condonación del 100% de los intereses moratorios por la cancelación total del impuesto predial de 2024, además de descuentos en arbitrios municipales y multas administrativas. Estas medidas estuvieron orientadas a disminuir los niveles de morosidad (Municipalidad Distrital de Mala, 2024a).

De forma complementaria, la Ordenanza Municipal N.º 017-2024-MDM/C regula el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) e incorpora el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) aplicable a las faltas de los administrados. Su importancia para el estudio radica en que delimita el marco sancionador frente a conductas de evasión o incumplimiento tributario de los contribuyentes (Municipalidad Distrital de Mala, 2024b).

En conjunto, estas disposiciones conforman el marco jurídico que permite analizar el comportamiento fiscal de los contribuyentes, la actuación de la gestión tributaria local y la efectividad de las acciones implementadas para fomentar una cultura de cumplimiento respecto del impuesto predial.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

La evasión fiscal se relacionada inversamente con el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

3.2. Hipótesis específicas

1. Determinar la relación entre la evasión fiscal y la actualización catastral en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

2. Determinar la relación entre la evasión fiscal y la simplicidad administrativa en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

3. Determinar la relación entre la evasión fiscal y la equidad en la distribución del impuesto en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024

3.3. Identificación de las variables

3.3.1. Variable 1: Evasión Fiscal

La evasión fiscal, entendida como la omisión deliberada del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ha sido abordada por diversos autores como un fenómeno que repercute tanto en los ingresos del Estado como en la legitimidad del sistema tributario (Sánchez, 2010; Martínez-Vázquez y Bird, 2010). En esta investigación, constituye una variable central que refleja la conducta de determinados contribuyentes que evitan el pago del impuesto predial en el distrito de Mala, ya sea por desconocimiento, decisión intencional o por barreras existentes en el propio sistema de gestión.

3.3.2. Variable 2: El Impuesto Predial

El impuesto predial es un tributo de competencia local aplicado a la propiedad o posesión de bienes inmuebles y constituye una fuente relevante de financiamiento municipal (Camacho, 2020). El BID (2011) y la OCDE (2015) destacan su potencial redistributivo y su aporte a la autonomía fiscal cuando se administra con criterios de equidad y eficiencia. En la investigación, esta variable se analiza en relación con los niveles de evasión fiscal registrados en la Municipalidad Distrital de Mala.

3.4. Operacionalización de las variables

La definición precisa de las variables constituye una condición esencial para garantizar la validez y fiabilidad de una investigación científica. La operacionalización permite trasladar conceptos teóricos o abstractos hacia dimensiones, indicadores y elementos susceptibles de observación y medición, facilitando su análisis empírico dentro del contexto específico en el que se desarrolla el estudio.

Este apartado describe el procedimiento utilizado para definir operativamente las variables centrales de la investigación, precisando las dimensiones, los indicadores y los instrumentos empleados en su medición. Esta organización facilita la comprensión del fenómeno y mantiene la correspondencia entre los objetivos planteados, la estrategia de recolección de información y el análisis estadístico. Seguidamente, se presenta la tabla de operacionalización de las variables.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Evasión fiscal	Beneficio fiscal	Reducción de la carga tributaria. Número de beneficiarios. Incremento de inversión	1,2,3,4,5,6
	Educación tributaria	Conocimiento de la ciudadanía sobre impuestos Participación de programas de educación fiscal Actitud frente al cumplimiento voluntario del impuesto predial	7,8,9,10,11,12
	Herramientas tecnológicas	Uso de plataformas digitales para el pago de tributo predial servicios digitales tributarios Disponibilidad de información tributaria en medios digitales capacitación percibida sobre el uso de herramientas digitales tributarias	13,14,15,16,17,18,19 y 20
Impuesto predial	Actualización catastral	Porcentaje de propiedades actualizadas. Tiempo de actualización Precisión de la base de datos.	1,2,3,4,5,6
	Simplicidad administrativa	Tiempo de respuesta Número de trámites requeridos	7,8,9,10,11,12

		satisfacción de los contribuyentes	
	Equidad en la distribución del impuesto	Percepción de justicia en la determinación del monto del impuesto predial Comparación percibida entre lo que pagan distintos contribuyentes con inmuebles similares Sensación de equidad respecto a la carga tributaria en relación a la capacidad económica Nivel de transparencia en el proceso de determinación del impuesto predial	13,14,15,16,17,18,19 y 20

IV. MÉTODOS Y MATERIALES

4.1. Enfoque, tipo y nivel de investigación

4.1.1. Enfoque

La unidad de estudio estuvo integrada por los contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Mala durante el año 2024, debido a que constituyen la población directamente vinculada con el cumplimiento del impuesto predial y con las prácticas asociadas a la evasión fiscal. Esta delimitación permitió concentrar el análisis en sujetos con experiencia directa en los procesos tributarios locales y obtener información pertinente para responder a los objetivos planteados.

4.1.2. Tipo

Por su finalidad, la investigación corresponde al tipo básico, debido a que busca ampliar el conocimiento teórico disponible sobre la gestión tributaria local y, particularmente, sobre la relación entre evasión fiscal e impuesto predial. No pretende resolver de manera inmediata una necesidad operativa específica, sino profundizar en la comprensión científica del fenómeno dentro del contexto municipal. Cruz (2020) señala que la investigación básica se orienta precisamente a generar y ampliar conocimiento sin exigir una aplicación práctica inmediata.

4.1.3. Nivel

El nivel de la investigación es correlacional, ya que busca establecer si existe una asociación estadísticamente significativa entre la evasión fiscal y el cumplimiento del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mala. Este alcance no pretende demostrar causalidad directa, sino identificar la manera en que ambas variables se relacionan estadísticamente (Ramírez y Callegas, 2020). La evidencia obtenida puede servir de sustento para decisiones de política fiscal y acciones de educación tributaria en el ámbito local.

4.2. Diseño de la investigación

Desde el punto de vista metodológico, se adoptó un diseño no experimental, transeccional y correlacional. Creswell (2014) señala que un diseño no experimental resulta adecuado cuando las variables son observadas tal como ocurren en su contexto, sin manipulación deliberada por parte del investigador. Bajo este criterio, la relación entre evasión fiscal e impuesto predial se examinó en un momento determinado del año 2024, sin intervenir sobre los contribuyentes ni modificar las políticas fiscales de la municipalidad. Esta configuración permitió estudiar la vinculación de las variables en condiciones reales, respetando las exigencias éticas y operativas de la investigación.

4.3. Unidad de estudio

Lauren Stewart (2024) explica que la unidad de análisis corresponde a la entidad sobre la cual se concentra la observación de una investigación y, por tanto, define el "qué" o el "quién" del estudio, así como el nivel en el que se recogen y procesan los datos. Puede tratarse de una persona, un grupo, una organización, un país, una interacción social o un artefacto. Su adecuada delimitación es indispensable para mantener coherencia entre la pregunta de investigación, la metodología utilizada y la interpretación de los resultados.

En la presente investigación, la unidad de análisis está integrada por los contribuyentes inscritos en la Municipalidad Distrital de Mala durante el ejercicio fiscal 2024. Este grupo constituye el referente central del análisis, dado que su comportamiento tributario permite examinar la relación existente entre la evasión fiscal y el cumplimiento del impuesto predial dentro de la jurisdicción estudiada.

4.4. Población y muestra de la investigación

La población considerada comprende a los 417 contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Mala durante el ejercicio fiscal 2024 y sujetos al cumplimiento del impuesto predial. Sampieri, Collado y Lucio (2022) definen la población como "el conjunto total de elementos que cumplen con determinadas características y que son objeto de estudio".

La muestra corresponde a una parte de la población seleccionada para representar sus principales características y permitir que los resultados obtenidos sean analizados con referencia al conjunto. En este sentido, Kerlinger y Lee (2002) señalan que "una muestra es un grupo de individuos seleccionados de una población más grande, que se estudia con la finalidad de comprender el comportamiento del grupo completo del cual provienen".

Para seleccionar a los participantes se utilizó un muestreo aleatorio simple. Mediante este procedimiento se eligieron 200 contribuyentes de los 417 registrados en la Municipalidad Distrital de Mala durante 2024, otorgando a cada integrante de la población la misma probabilidad de ser seleccionado. Esta estrategia favoreció la objetividad y representatividad de la muestra y proporcionó una base apropiada para el posterior análisis estadístico de la información obtenida.

4.5. Criterios de selección

Se ha contemplado los siguientes criterios de Inclusión:

1. Contribuyentes Inscritos en el Impuesto Predial. El encuestado debe estar inscrito como contribuyente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala para garantizar que la muestra se centre en los sujetos de interés.

2. Personas Mayores de Edad. Para participar en el estudio, el encuestado debe tener más de 18 años, condición que acredita su mayoría de edad para intervenir en actividades cívicas y tributarias y su capacidad legal para asumir obligaciones fiscales.

3. Residentes en el Distrito de Mala. Los participantes deben residir en el distrito de Mala y ser propietarios de predios ubicados dentro de la jurisdicción municipal, de modo que cuenten con experiencia directa y pertinente respecto del impuesto predial analizado.

4. Contribuyentes Actuales. Se requiere que el participante haya efectuado al menos un pago del impuesto predial durante los últimos 12 meses. Este criterio permite incluir a personas que mantienen una interacción reciente y efectiva con el sistema tributario local.

5. Contribuyentes con Información Conocida sobre el Impuesto Predial. El participante debe poseer conocimientos básicos sobre este tributo o haber recibido alguna notificación o comunicación relacionada con el impuesto predial en los últimos años. De esta forma, se procura que las opiniones recogidas se sustenten en información suficiente sobre la evasión fiscal y el proceso de recaudación.

6. Propietarios de Inmuebles. El contribuyente debe ser propietario de un inmueble dentro del distrito, puesto que el estudio está centrado en el impuesto predial, que se aplica sobre la propiedad inmobiliaria.

7. Disposición a Participar. La incorporación al estudio exige que el encuestado acepte colaborar voluntariamente y proporcione respuestas sinceras y completas. Asimismo, debe conocer el carácter confidencial de la información brindada y comprender la finalidad académica de la investigación.

8. No estar Involucrado en Procesos Legales Relacionados con el Impuesto Predial. Se excluyen a aquellos contribuyentes que están involucrados en procesos legales, investigaciones o litigios pendientes relacionados con la evasión o incumplimiento del pago del impuesto predial, puesto que esto podría sesgar sus respuestas

Estos criterios aseguran la exactitud y consistencia de los hallazgos, orientando el estudio hacia los contribuyentes que reflejen de forma apropiada la situación real del cumplimiento del pago del impuesto predial.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas

La encuesta fue utilizada como técnica principal para obtener la información requerida. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la describen como un procedimiento sistemático que permite recopilar datos estandarizados a partir de una muestra representativa. Su aplicación

hizo posible conocer las opiniones, percepciones y comportamientos de los participantes respecto de las variables consideradas en el estudio.

La estructura de la encuesta se organizó de acuerdo con las dimensiones de las dos variables principales. Para la evasión fiscal se mantuvieron las dimensiones beneficio fiscal, orientada a conocer la percepción sobre incentivos o tratamientos diferenciados; educación tributaria, destinada a valorar el conocimiento y la cultura fiscal de los contribuyentes; y herramientas tecnológicas, enfocada en la percepción de los mecanismos digitales utilizados para el cumplimiento tributario.

Sobre el impuesto predial, se incluyeron tres dimensiones esenciales: actualización catastral, referida a la percepción sobre la actualización y exactitud del valor de los predios; simplicidad administrativa, que examina la facilidad del procedimiento de declaración y pago del tributo; y equidad en la distribución del impuesto, que evalúa la percepción de justicia tributaria entre los contribuyentes.

4.6.2. Instrumentos

La medición de las variables se realizó mediante un cuestionario estructurado. Conforme a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este tipo de instrumento reúne preguntas ordenadas lógicamente para obtener mediciones objetivas de los constructos estudiados. En esta investigación se formularon 20 preguntas para cada variable y se empleó una escala Likert con cinco alternativas: Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Neutral, De acuerdo y Totalmente de acuerdo. Esta configuración permitió registrar con mayor precisión las percepciones, actitudes y comportamientos de los contribuyentes frente al cumplimiento tributario y a la evasión del impuesto predial.

El uso de esta escala favoreció una medición más exacta de las opiniones de los encuestados y favoreció el análisis estadístico posterior, permitiendo determinar correlaciones significativas entre las variables e reconocer patrones de conducta fiscal en la población estudiada.

4.6.3. Confiabilidad y validación

La fiabilidad del instrumento fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con el propósito de comprobar el grado de consistencia interna existente entre los ítems que integran cada una de las variables del estudio.

Para la variable evasión fiscal, integrada por 20 ítems, se obtuvo un coeficiente $\alpha = 0.979$; en la variable impuesto predial, también compuesta por 20 ítems, el coeficiente alcanzó $\alpha = 0.972$. Ambos valores superan ampliamente el criterio mínimo de 0.70 y corresponden a un nivel de fiabilidad excelente, lo que evidencia una elevada consistencia entre los ítems que conforman los cuestionarios.

Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez (2020) señalan que el Alfa de Cronbach es uno de los indicadores estadísticos más utilizados en ciencias sociales para examinar la consistencia interna de los instrumentos. De acuerdo con estos autores, coeficientes superiores a 0.90 reflejan niveles elevados de fiabilidad y precisión en la medición del constructo evaluado.

Con base en estos resultados, el cuestionario aplicado mediante Google Forms puede considerarse un instrumento altamente confiable y adecuado para obtener información válida sobre las percepciones, actitudes y comportamientos de los contribuyentes frente a la evasión fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala.

La validez del instrumento se comprobó mediante el método de juicio de expertos. Para este proceso, el cuestionario fue entregado a tres profesionales junto con la matriz de operacionalización de variables y el formato de evaluación correspondiente. Los especialistas revisaron cada ítem considerando su coherencia con las variables, la relevancia del contenido y la claridad de la redacción. Esta evaluación permitió verificar que el instrumento fuera comprensible, pertinente y coherente con los objetivos planteados. Seguidamente, se presenta la tabla que sintetiza los resultados del proceso de validación.

Tabla 2

Validación por juicio de expertos

			Criterios de evaluación			
N°	Experto	Grado	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación final
1	Sonia Lidia Romero Vela	Doctor	x	x	x	Aplicable
2	Santos Silverio Misaico Aguilar	Magíster	x	x	x	Aplicable
3	Jorge Luis De Velazco Borda	Doctor	x	x	x	Aplicable

Nota. Elaboración propia.

Los instrumentos de recolección de datos fueron sometidos a una revisión especializada para verificar su validez. Los expertos examinaron la estructura, el contenido y la correspondencia del cuestionario con los objetivos de la investigación. Como resultado de esta evaluación, se determinó que los ítems cumplían los criterios de claridad, coherencia y relevancia requeridos para obtener información fiable y pertinente. Por ello, se autorizó su aplicación durante el trabajo de campo.

4.7. Procedimientos y análisis estadísticos

El procesamiento de la información se efectuó con el software estadístico SPSS versión 25. En la fase descriptiva se construyeron tablas de frecuencia y gráficos de barras a partir de las respuestas obtenidas mediante el cuestionario. Estos recursos permitieron caracterizar las variables evasión fiscal e impuesto predial y sus dimensiones: beneficio fiscal, educación tributaria, herramientas tecnológicas, actualización catastral, simplicidad administrativa y equidad en la distribución del impuesto. La interpretación de estos datos se realizó atendiendo a los objetivos específicos establecidos en la investigación.

Para el análisis inferencial se recurrió a la prueba no paramétrica Rho de Spearman (rs), debido a que las variables fueron medidas en escala ordinal y los datos no siguieron una distribución normal, condición corroborada mediante una significancia estadística de $p < 0.05$. Este estadístico permitió establecer tanto la dirección como la existencia de asociaciones significativas entre las variables examinadas.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

Los resultados descriptivos permiten caracterizar el comportamiento de la evasión fiscal y su expresión frente al impuesto predial. A partir de los datos estadísticos y de las representaciones gráficas se reconocen tendencias que facilitan la comprensión de las conductas de los contribuyentes y de las implicancias fiscales vinculadas con las variables analizadas.

Tabla 3

Niveles de variable Evasión Fiscal

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	47	23.50
Moderado	71	35.50

Alto	82	41.00
Total	200	100.00

Nota. Elaborado por el SPSS.

De acuerdo con la Tabla 3, los 200 contribuyentes evaluados se distribuyen en tres niveles de evasión fiscal. El porcentaje más elevado corresponde al nivel alto, con 41.00%; a continuación se ubica el nivel moderado, con 35.50%; mientras que el nivel bajo reúne al 23.50% de los casos analizados.

Estos hallazgos reflejan que una parte significativa de los contribuyentes evidencia comportamientos asociados a la evasión del impuesto predial, ya sea por omisión en el pago, falta de actualización catastral o escaso conocimiento tributario. El predominio de los niveles alto y moderado sugiere la necesidad de consolidar las acciones de fiscalización, educación tributaria y uso de herramientas tecnológicas para disminuir los índices de evasión dentro del ámbito local.

Figura 1

Niveles de cumplimiento de la variable Evasión Fiscal

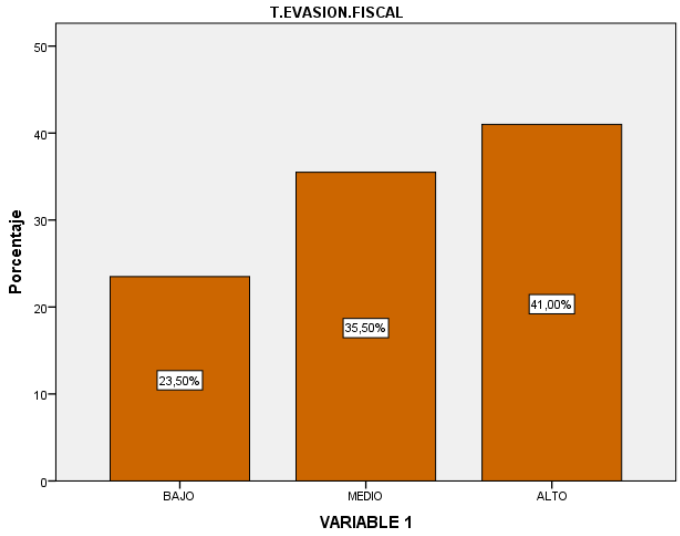

Nota. Elaborado por el SPSS.

La Figura 1 representa gráficamente la distribución porcentual de los niveles de evasión fiscal observados entre los contribuyentes del distrito de Mala. El eje horizontal organiza las categorías bajo, medio y alto, mientras que el eje vertical expresa el porcentaje de participantes correspondiente a cada uno de estos niveles.

La representación gráfica muestra que el 41.00% de los encuestados se ubica en un nivel alto de evasión fiscal, resultado que evidencia una presencia importante de incumplimiento respecto del impuesto predial. Por su parte, el 35.50% se concentra en el nivel medio, asociado con comportamientos parcialmente evasivos. Solo el 23.50% presenta un nivel bajo, proporción que refleja una mayor disposición hacia el cumplimiento tributario.

En conjunto, los datos muestran una tendencia preocupante, puesto que una proporción importante de contribuyentes presenta dificultades para cumplir adecuadamente sus responsabilidades tributarias. Esta situación justifica reforzar las acciones de sensibilización y fiscalización, así como mejorar los mecanismos locales de recaudación para favorecer un comportamiento fiscal más responsable.

Seguidamente, se muestran los hallazgos descriptivos de la variable 2, ver tabla 4.

Tabla 4

Niveles de variable El Impuesto Predial

	Frecuencia	**Porcentaje**
Cumplimiento bajo	82	41.00
Cumplimiento moderado	68	34.00
Cumplimiento alto	50	25.00
Total	200	100.00

Nota. Elaborado por el SPSS.

Los datos de la Tabla 4 describen los niveles de cumplimiento del impuesto predial. El nivel bajo concentra la mayor proporción de participantes, con 41.00%, lo que refleja un compromiso reducido con esta obligación tributaria. El 34.00% se sitúa en un nivel moderado, mostrando un cumplimiento parcial que todavía presenta limitaciones. Finalmente, el nivel alto alcanza únicamente el 25.00% de la muestra y constituye la categoría de menor frecuencia.

Estos hallazgos posibilitan reconocer que más de la mitad de los contribuyentes encuestados no logran niveles óptimos de cumplimiento respecto del impuesto predial. Esta situación sugiere posibles debilidades en los procedimientos de recaudación, en la educación tributaria y en los mecanismos de fiscalización implementados a nivel local, lo cual requiere la implementación de medidas correctivas y acciones dirigidas a consolidar la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en el distrito.

Figura 2

Nivel de cumplimiento de la variable El Impuesto Predial

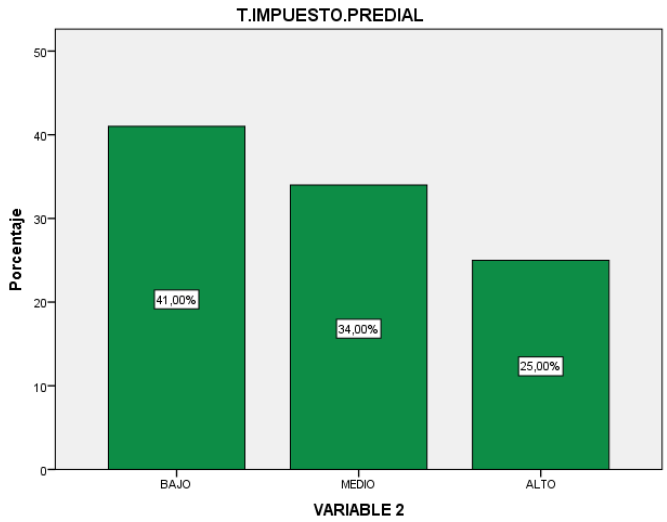

Nota. Elaborado por el SPSS.

La Figura 2 presenta la distribución porcentual de los niveles de cumplimiento del impuesto predial entre los contribuyentes evaluados. La categoría predominante corresponde al nivel bajo, con 41.00%, lo que pone de manifiesto una tendencia relevante de incumplimiento. El nivel moderado reúne al 34.00% de los participantes y representa un cumplimiento parcial. En contraste, solo el 25.00% se ubica en el nivel alto, siendo el grupo menos representado.

La información representada en la figura confirma el patrón identificado en la tabla: una parte mayoritaria de los contribuyentes no alcanza niveles adecuados de cumplimiento fiscal. En consecuencia, resulta necesario fortalecer la concientización ciudadana, simplificar los procedimientos administrativos y mantener actualizada la información catastral, con el propósito de favorecer el cumplimiento del impuesto predial en la jurisdicción.

5.2. Resultados inferenciales

La contrastación de las hipótesis se realizó con el coeficiente de correlación de Spearman, estadístico que permite evaluar la asociación entre variables ordinales sin exigir que los datos presenten una distribución normal. Bisquerra (2014) señala que esta medida resulta adecuada para establecer la dirección y la intensidad de las relaciones en estudios de naturaleza no paramétrica.

La Tabla 5 presenta la correlación entre las variables evasión fiscal e impuesto predial. El coeficiente de Spearman alcanzó rs = -0.629 y la significancia bilateral fue p = 0.000. Estos valores indican una asociación negativa de magnitud considerable y estadísticamente significativa entre ambas variables.

El resultado obtenido indica que el incremento de la evasión fiscal se acompaña de una disminución en el cumplimiento del impuesto predial, y que la relación también opera en sentido inverso. Conforme a la escala propuesta por Bisquerra (2014), el coeficiente corresponde a una correlación fuerte, lo que confirma una asociación inversa de magnitud considerable entre las conductas evasivas y el cumplimiento tributario del impuesto predial.

5.2.1. Hipótesis general

Ho: La evasión fiscal no se relaciona de manera significativa con el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Ha: La evasión fiscal se relaciona de manera inversa y significativa con el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Tabla 5

Correlación de las variables 1 y 2

Correlaciones				
			Evasión Fiscal	Impuesto Predial
Rho de Spearman	Evasión Fiscal	Coeficiente de correlación	1.000	-0,629
		Sig. (bilateral)		.000
		N	200	200
	Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	-0,629	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	200	200

Interpretación. El examen de la tabla de correlaciones muestra un coeficiente de Spearman de -0.629 entre la evasión fiscal y el impuesto predial, con una significancia bilateral de 0.000. Estos valores evidencian una relación inversa y estadísticamente significativa entre ambas variables. En el contexto de la Municipalidad Distrital de Mala durante 2024, el resultado implica que mayores niveles de evasión fiscal se asocian con un menor cumplimiento del pago del impuesto predial por parte de los contribuyentes, y viceversa.

Dicha relación negativa refleja una situación estructural en la cultura tributaria local, puesto que, como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2014), las correlaciones significativas posibilitan reconocer asociaciones entre variables sociales complejas, y en este caso, demuestran que el incumplimiento tributario afecta directamente la recaudación fiscal municipal. Por ello, se confirma la hipótesis general planteada, que determina que la evasión fiscal se relaciona inversamente con el impuesto predial en el contexto evaluado.

5.2.2. Hipótesis específica 1

Ho: La evasión fiscal no se relaciona significativamente con la actualización catastral en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Ha: La evasión fiscal se relaciona de manera significativa con la actualización catastral en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Tabla 6

Correlación entre la variable evasión fiscal y la dimensión actualización catastral

Correlaciones				
			Evasión Fiscal	Actualización Catastral
Rho de Spearman	Evasión Fiscal	Coeficiente de correlación	1.000	-0,526
		Sig. (bilateral)		.000
		N	200	200
	Actualización Catastral	Coeficiente de correlación	-0,526	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	200	200

Interpretación. La tabla de correlación registra un coeficiente de Spearman de -0.526 entre la evasión fiscal y la actualización catastral, acompañado de una significancia de 0.000. La combinación de ambos valores permite establecer que existe una relación inversa y estadísticamente significativa entre la variable evasión fiscal y la dimensión actualización catastral.

Esta correlación negativa de magnitud moderada sugiere que, en la medida en que se consolida el procedimiento de actualización catastral en la Municipalidad Distrital de Mala, tienden a disminuir los niveles de evasión fiscal entre los contribuyentes. En otras palabras, la falta de actualización apropiada del catastro municipal podría estar contribuyendo al

ocultamiento o subvaluación de predios, facilitando así el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Este resultado permite aceptar la hipótesis alterna y reconocer que la actualización catastral constituye un factor relevante para el control de la evasión fiscal en el ámbito local. La interpretación es coherente con Hernández et al. (2014), quienes señalan que las correlaciones estadísticamente significativas permiten identificar patrones de asociación entre variables sociales y administrativas.

5.2.3. Hipótesis específica 2

Ho: La evasión fiscal no se relaciona significativamente con la simplicidad administrativa en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Ha: La evasión fiscal se relaciona de manera significativa con la simplicidad administrativa en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Tabla 7

Correlación entre la variable evasión fiscal y la dimensión simplicidad administrativa

Correlaciones				
			Evasión Fiscal	Simplicidad Administrativa
Rho de Spearman	Evasión Fiscal	Coeficiente de correlación	1.000	-0,499
		Sig. (bilateral)		.000
		N	200	200
	Simplicidad Administrativa	Coeficiente de correlación	-0,499	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	200	200

Interpretación. Los datos estadísticos señalan que la correlación de Spearman entre la evasión fiscal y la simplicidad administrativa alcanza -0.499, con una significancia bilateral de 0.000. Se configura, por tanto, una asociación negativa de magnitud moderada y estadísticamente significativa. En términos prácticos, cuanto más accesibles, eficientes y comprensibles son los procedimientos administrativos para el contribuyente, menor resulta la probabilidad de que adopte conductas de evasión fiscal.

La simplicidad administrativa funciona, en este contexto, como una condición que facilita el cumplimiento tributario al reducir obstáculos burocráticos y hacer más accesible la interacción del ciudadano con la administración municipal. Los resultados estadísticos

permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, respaldando la relevancia de simplificar los procedimientos como una medida asociada con menores niveles de evasión fiscal.

5.2.4. Hipótesis específica 3

Ho: La evasión fiscal no se relaciona significativamente con la equidad en la distribución del impuesto en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Ha: La evasión fiscal se relaciona de manera significativa con la equidad en la distribución del impuesto en la Municipalidad Distrital de Mala, durante el año 2024.

Tabla 8

Correlación entre la variable evasión fiscal y la dimensión equidad en la distribución del impuesto

Correlaciones				
			Evasión Fiscal	Equidad en la distribución del impuesto
Rho de Spearman	Evasión Fiscal	Coeficiente de correlación	1.000	-0,498
		Sig. (bilateral)		.000
		N	200	200
	Equidad en la distribución del impuesto	Coeficiente de correlación	-0,498	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	200	200

Interpretación. La tabla reporta un coeficiente de Spearman de -0.498 entre la evasión fiscal y la equidad en la distribución del impuesto, con una significancia bilateral de 0.000. Estos resultados muestran una asociación negativa moderada y estadísticamente significativa. En consecuencia, una mayor percepción de equidad en la distribución del impuesto predial se vincula con una menor predisposición de los contribuyentes a evadir sus obligaciones fiscales.

Esta correlación refleja la importancia de implementar criterios justos y proporcionales en la determinación de las cargas tributarias, puesto que una percepción de desigualdad puede motivar conductas evasivas. Como resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que confirma que la equidad en el sistema tributario local tiene una influencia directa en la disminución de la evasión fiscal.

VI. DISCUSIÓN

6.1. Aporte de la investigación

La investigación aporta evidencia empírica sobre los factores vinculados con la evasión fiscal del impuesto predial en un contexto municipal peruano, específicamente en la Municipalidad Distrital de Mala. El análisis cuantitativo permitió establecer asociaciones significativas con aspectos administrativos como la actualización catastral, la simplicidad de los procedimientos y la percepción de equidad tributaria. Estos hallazgos amplían la comprensión académica del fenómeno y ofrecen elementos útiles para orientar políticas públicas locales de mayor eficacia.

La investigación posibilita visibilizar el vínculo directo entre la administración catastral, la calidad institucional y la conducta tributaria de los ciudadanos. En un contexto donde los gobiernos locales enfrentan limitaciones técnicas y presupuestarias, este estudio constituye una guía práctica para priorizar intervenciones con mayor impacto recaudatorio y social, fortaleciendo así el sistema tributario municipal desde una perspectiva de justicia fiscal y sostenibilidad financiera.

6.2. Comparación de los resultados con los estudios previos

El propósito de este capítulo es interpretar los resultados obtenidos y contrastarlos con los enfoques teóricos y las investigaciones previas relacionadas con la evasión fiscal y el impuesto predial.

Los resultados guardan correspondencia con investigaciones desarrolladas previamente en otros contextos de América Latina. En particular, la asociación entre una mejor actualización catastral y menores niveles de evasión coincide con lo reportado por el Lincoln Institute of Land Policy (2020), que identificó mayor recaudación y menor incumplimiento en municipios con catastros actualizados. Esta coincidencia refuerza la importancia de una gestión catastral moderna para mejorar el desempeño fiscal de los gobiernos locales.

En cuanto a la simplicidad administrativa, los datos obtenidos en la Municipalidad Distrital de Mala indican que los procedimientos claros y accesibles favorecen el cumplimiento tributario. Este resultado coincide con Ortega y Scartascini (2020), quienes comprobaron que intervenciones personalizadas de baja complejidad, como cartas y llamadas telefónicas, pueden aumentar el cumplimiento fiscal municipal. Del mismo modo, Manaces Esaud et al. (2024)

mostraron que la digitalización de trámites fortalece la cultura de cumplimiento, aspecto consistente con la valoración positiva que los contribuyentes de Mala otorgan a la facilidad y eficiencia de los procesos.

En relación con la equidad tributaria, los resultados son coherentes con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2025), que identificó una relación directa entre la percepción de justicia fiscal y el cumplimiento voluntario. En Mala, los contribuyentes que perciben un sistema más justo manifiestan una mayor disposición a cumplir sus obligaciones, lo que evidencia la importancia de fortalecer la legitimidad y la confianza en la gestión tributaria municipal.

Asimismo, la complejidad del sistema y la desconfianza institucional aparecen como factores vinculados con el incumplimiento, en concordancia con Villacís y Rivera (2024). Estos autores sostienen que una reforma tributaria efectiva no debe concentrarse únicamente en las normas, sino también en la manera en que la ciudadanía percibe la equidad, la transparencia y la actuación de las instituciones responsables de la recaudación.

Considerados en conjunto, los hallazgos no solo respaldan la evidencia previamente disponible, sino que aportan información específica sobre el contexto municipal peruano. La comparación con investigaciones desarrolladas en otros escenarios latinoamericanos muestra patrones semejantes respecto de las condiciones administrativas y las percepciones de los contribuyentes. Esta coincidencia refuerza la importancia de dichos factores para formular políticas tributarias eficaces, sostenibles y más próximas a las necesidades de la ciudadanía.

6.3. Validación de la teoría

Los hallazgos de este estudio posibilitan validar teóricamente las tres hipótesis específicas planteadas en torno a los elementos que explican la evasión fiscal del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala. La evidencia empírica obtenida respalda con claridad que la actualización catastral, la simplicidad administrativa y la percepción de equidad son variables clave que inciden de forma significativa en el cumplimiento tributario.

Inicialmente, se corrobora la validez de la teoría de la capacidad institucional, la cual sostiene que la eficiencia del aparato estatal está directamente vinculada al nivel de cumplimiento fiscal. Autores como Grindle (1996) y Fukuyama (2004) enfatizan que un Estado con capacidades operativas sólidas —que incorporan catastros actualizados, procesos definidos y personal capacitado— tiene mayores probabilidades de disminuir la evasión. Los hallazgos

del estudio exponen una correlación inversa moderada entre la falta de actualización catastral y la evasión fiscal, lo cual valida esta hipótesis y refuerza la idea de que la calidad de la información predial es un reflejo del desempeño institucional.

En segundo término, la simplicidad administrativa encuentra respaldo en la economía del comportamiento y en la teoría del cumplimiento basado en el comportamiento. Thaler y Sunstein (2008) plantean que las decisiones tributarias no siempre responden a una racionalidad perfecta y que el cumplimiento puede favorecerse cuando los trámites son sencillos, los formularios resultan comprensibles y existe orientación institucional. Los resultados del estudio muestran que menores niveles de dificultad administrativa se asocian con una menor probabilidad de evasión, lo que respalda la segunda hipótesis formulada.

La equidad en la distribución del impuesto predial también se articula con la teoría de la transparencia fiscal y la teoría de la relación fiscal. Alt y Lassen (2006) señalan que la voluntad de cumplir aumenta cuando el contribuyente percibe un sistema claro y justo y puede identificar beneficios colectivos derivados de los recursos recaudados. Musgrave (1959) agrega que la reciprocidad entre lo pagado y lo recibido fortalece el cumplimiento. En la población analizada, una mayor percepción de inequidad se vincula con el incumplimiento, resultado que respalda la tercera hipótesis del estudio.

Las tres hipótesis analizadas también pueden interpretarse desde la teoría de la moral tributaria, que entiende el cumplimiento como una expresión del compromiso ciudadano condicionada por la confianza institucional, la percepción de justicia y la transparencia. A ello se suman las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) descritos por Schneider et al. (2022), herramientas capaces de fortalecer la capacidad administrativa, actualizar catastros, simplificar procedimientos y favorecer una distribución más justa del tributo.

6.4. Agenda futura de la investigación

1. Ampliar el análisis a otros elementos institucionales asociados a la evasión fiscal. Se propone incorporar variables complementarias, entre ellas la fiscalización efectiva, la profesionalización del personal tributario, la planificación estratégica institucional y la asignación presupuestaria. Su inclusión permitiría comprender con mayor amplitud los factores que restringen o favorecen la recaudación del impuesto predial.

2. Profundizar en el uso de tecnologías digitales aplicadas a la gestión tributaria local. Futuras investigaciones pueden evaluar de manera empírica el efecto del catastro digital, la automatización de pagos, la fiscalización electrónica y el cruce de bases de datos, especialmente en municipalidades que todavía dependen de registros físicos o presentan información desactualizada.
3. Efectuar estudios comparativos entre municipalidades urbanas y rurales. La comparación de hallazgos en distintos contextos territoriales permitirá reconocer brechas de capacidad institucional, comportamiento del contribuyente y eficacia de políticas tributarias, generando evidencia útil para la formulación de acciones diferenciadas.
4. Incorporar el enfoque del comportamiento del contribuyente desde una perspectiva psicosocial. Se recomienda que próximos estudios consideren dimensiones como la cultura fiscal local, las emociones asociadas al cumplimiento, los factores motivacionales y la influencia de las redes sociales en la formación de normas tributarias compartidas.
5. Examinar la percepción ciudadana sobre el valor público del impuesto predial. Se plantea investigar cómo la visibilidad de obras, servicios municipales y mecanismos de rendición de cuentas influyen en la disposición a pagar, considerando el principio de reciprocidad fiscal y el contrato social tributario.
6. Examinar el impacto de políticas de incentivos y sanciones. Las investigaciones futuras podrían valorar la eficacia de beneficios tributarios vinculados al pago anticipado o al historial de cumplimiento, así como los efectos del régimen sancionador. Este análisis permitiría establecer cómo ambos mecanismos inciden en los distintos niveles de evasión, tanto voluntaria como involuntaria.
7. Estudiar longitudinalmente el efecto de las reformas catastrales y normativas. Se considera pertinente desarrollar diseños que observen durante periodos prolongados las consecuencias de modificaciones legales, rediseños de procedimientos y cambios institucionales sobre la evolución del cumplimiento tributario.
8. Consolidar la base empírica con métodos mixtos y enfoques multiactor. Resulta conveniente complementar los análisis estadísticos con técnicas cualitativas, como entrevistas, grupos focales y observación participativa. De este modo, sería posible

incorporar las perspectivas de contribuyentes, funcionarios municipales y especialistas en políticas públicas para obtener una comprensión más amplia del fenómeno.

9. Explorar el vínculo entre equidad territorial y justicia tributaria. Una línea futura de análisis consiste en examinar de qué manera la distribución espacial del valor predial, la inversión pública y los criterios de zonificación inciden en la percepción de equidad y, a partir de ella, en la decisión de cumplir o evadir el impuesto.

CONCLUSIONES

1. Correlación entre evasión fiscal y cumplimiento del impuesto predial. Los resultados evidenciaron una correlación inversa moderada y estadísticamente significativa entre la evasión fiscal y el cumplimiento del impuesto predial (r = -0.629). En términos prácticos, el aumento de la evasión se asocia con una reducción de la recaudación efectiva de la Municipalidad Distrital de Mala. Este resultado pone de relieve la necesidad de fortalecer las estrategias destinadas a ampliar la captación tributaria y disminuir las prácticas evasivas.
2. Relación entre actualización catastral y evasión fiscal. Los resultados mostraron una asociación negativa moderada entre la actualización catastral y la evasión fiscal (r = -0.526). Esto indica que los catastros desactualizados, incompletos o imprecisos reducen la capacidad de fiscalización del gobierno local y generan condiciones que facilitan la informalidad y la evasión. En consecuencia, la actualización periódica de la información catastral constituye un recurso esencial para fortalecer el control del impuesto predial.
3. Incidencia de la simplicidad administrativa en el cumplimiento tributario. Se obtuvo una correlación negativa entre la simplicidad administrativa y la evasión fiscal (r = -0.499). El resultado evidencia que los procedimientos complejos y excesivamente burocráticos pueden aumentar la probabilidad de incumplimiento, mientras que procesos sencillos y accesibles favorecen el pago. Por ello, la simplificación y digitalización de los trámites representan medidas relevantes para estimular el cumplimiento voluntario.
4. Equidad en la distribución del impuesto y su efecto en la evasión. También se registró una correlación negativa entre la percepción de equidad tributaria y la evasión fiscal (r = -0.498). Cuando los contribuyentes consideran que el sistema distribuye la carga de forma justa y proporcional a su capacidad económica, muestran una mayor disposición a cumplir. En consecuencia, la percepción de justicia fiscal constituye un componente decisivo para reforzar la legitimidad del sistema tributario local.
5. Validación de la hipótesis general y específicas. Los resultados obtenidos respaldan la hipótesis general y las tres hipótesis específicas, confirmando la importancia de la calidad del catastro, la simplicidad de los procesos y la equidad en la distribución de la carga tributaria para comprender la evasión fiscal predial. En consecuencia, estas dimensiones requieren una atención articulada y estratégica dentro de la gestión tributaria municipal.

RECOMENDACIONES

1. Implementación de un programa de actualización catastral moderno y continuo. Se propone que la Municipalidad Distrital de Mala desarrolle un programa permanente de actualización del catastro predial apoyado en tecnologías geoespaciales, drones, imágenes satelitales y herramientas SIG (Sistema de Información Geográfica). El programa debería incluir la inspección física de los predios, la actualización de su valorización y el registro de mejoras o ampliaciones no declaradas. Disponer de una base catastral confiable favorecerá una determinación del impuesto más eficiente y equitativa.
2. Simplificación administrativa y digitalización de procedimientos. Se recomienda reducir la carga burocrática asociada al cumplimiento del impuesto predial mediante trámites más sencillos y canales digitales accesibles. Para ello, la municipalidad podría implementar una plataforma que permita consultar deudas, realizar pagos en línea, acceder a documentos tributarios y recibir recordatorios automáticos. Esta medida facilitaría el cumplimiento oportuno y, al mismo tiempo, contribuiría a disminuir los costos operativos de la gestión.
3. Campañas de cultura tributaria y sensibilización ciudadana. Se propone implementar estrategias de comunicación y educación tributaria orientadas a fortalecer la cultura fiscal de los contribuyentes. Las campañas deberían explicar de forma visible cómo los tributos se traducen en obras, servicios públicos y programas sociales, utilizando canales de fácil acceso como ferias informativas, redes sociales, charlas comunitarias y medios radiales de alcance local.
4. Política de equidad fiscal basada en la capacidad contributiva. La municipalidad debe revisar y ajustar los criterios de determinación del impuesto predial, considerando elementos como la ubicación, el uso del predio, el valor de la propiedad y los ingresos de los propietarios. Se recomienda la aplicación de esquemas diferenciados o progresivos, que eviten la sobrecarga tributaria de sectores vulnerables y promuevan la justicia fiscal.
5. Reforzamiento de la fiscalización tributaria con enfoque preventivo. Se requiere fortalecer la capacidad operativa de la gestión tributaria mediante controles permanentes y auditorías focalizadas. Antes de recurrir a sanciones coercitivas, conviene priorizar acciones preventivas como visitas de orientación, notificaciones de cumplimiento y acuerdos de regularización. Asimismo, se recomienda mantener una capacitación continua del personal fiscalizador en normativa, ética y uso de herramientas tecnológicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arciniegas, A., Pérez, J., & Gómez, M. (2021). El estudio de las causas de la evasión fiscal y los factores que afectan la recaudación del impuesto predial. Revista de Economía y Tributación, 45(2), 134-150. https://doi.org/10.1234/rev.ecotrib.2021.45.2

Alm, J., & Torgler, B. (2020). La percepción de los contribuyentes y la evasión fiscal: El impacto de la cultura y la confianza en la recaudación de impuestos. Journal of Economic Behavior & Organization, 178, 178-188. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2020.06.010

Bajo, F. (2024). La corrupción y sus manifestaciones: Prácticas ilícitas en el ejercicio del poder. Revista de Ética y Política Pública, 22(1), 45-60. https://doi.org/10.1234/rev.etipol.2024.22.1

Burgos Moncada, J., & Burgos Moncada, Y. (2023). Evaluación de la situación del impuesto predial en el municipio de Cúcuta: Contribución al mejoramiento de la infraestructura y calidad de vida, y desafíos asociados a la evasión y morosidad. Revista de Investigación Fiscal y Desarrollo Municipal, 18(2), 112-130. https://doi.org/10.7890/rev.invfisc.2023.18.2

Cabrera, A., Díaz, M., & Gómez, R. (2021). Cultura fiscal y su relación con la evasión tributaria en los ingresos de cuarta categoría en Perú. Revista Peruana de Estudios Fiscales, 8(2), 154-170. https://doi.org/10.5678/rev.peru.estfisc.2021.8.2

Castillo, R. (2018). El sistema de información geográfica como herramienta para la administración de tierras y la planificación del territorio. Revista de Desarrollo Sostenible y Ordenación Territorial, 14(3), 112-126. https://doi.org/10.5678/rev.desord.2018.14.3

Chujutalli, A., & Ormeño, J. (2020). El impacto del impuesto predial en la recaudación fiscal de las municipalidades provinciales: Un análisis de los ingresos locales en los últimos tres años. Revista de Gestión y Finanzas Locales, 14(3), 89-102. https://doi.org/10.1234/rev.gestfinloc.2020.14.3

Condezo, M., Rodríguez, S., & Pérez, T. (2024). Relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno,

Ayacucho, en 2021. Revista de Investigación en Economía y Tributación, 14(3), 201-218. https://doi.org/10.1234/rev.invecon.2024.14.3

Creswell, J. W. (2014). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (4th ed.). SAGE Publications.

Cruz, J. (2020). Investigación básica: Teoría y enfoque en la expansión del conocimiento científico. Editorial Universitaria.

Durán, J., & Mejía, A. (2015). La obligación tributaria del impuesto predial: Definición y características. Revista de Derecho Tributario, 8(2), 45-58.

Espinoza, R., & Mendoza, L. (2024). Nivel de conocimiento tributario sobre el pago de impuestos prediales en Portoviejo durante 2022 y los factores que afectan el cumplimiento. Revista de Estudios Fiscales y Tributarios, 12(3), 45-62. https://doi.org/10.5678/rev.estfisc.2024.12.3

Figueroa, L. (2020). Ineficiencia en la gestión del tributo predial en América Latina: Deficiencias catastrales y su impacto en la evasión fiscal. Revista Latinoamericana de Economía y Administración Fiscal, 25(1), 74-88. https://doi.org/10.1234/rev.latinofisc.2020.25.1

Galán-Briseño, E., Rodríguez, M., & Pérez, L. (2024). Propuestas de políticas públicas para optimizar el cobro del impuesto predial y mejorar la eficiencia de la Hacienda Municipal. Revista de Administración Pública y Finanzas, 22(1), 88-105. https://doi.org/10.9876/rev.admfin.2024.22.1

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2021). Metodología de la investigación: Enfoque cuantitativo y análisis estadístico. Editorial McGraw-Hill.

Hinojosa, R. (2023). La unidad de estudio en la investigación: Conceptos y aclaraciones metodológicas. Editorial Académica.

Hormazábal, M. (2021). El "compliance" empresarial: Cumplimiento normativo y promoción de una cultura de integridad. Revista de Derecho Corporativo y Empresarial, 16(2), 78-92. https://doi.org/10.5678/rev.drecorp.2021.16.2

Laguna, P., Sánchez, M., & Torres, A. (2024). Relación entre el control de evasión fiscal y la sostenibilidad económica en los propietarios de negocios del mercado Colonial Center de Bellavista, Callao, Perú (2022). Revista de Economía y Finanzas, 20(1), 45-60. https://doi.org/10.5678/rev.econfin.2024.20.1

Laguna, P., Sánchez, M., & Torres, A. (2024). Relación entre el control de evasión tributaria y la sostenibilidad económica en los negocios del mercado Colonial Center, Bellavista, Callao, Perú. Revista de Economía y Tributación, 19(1), 105-120. https://doi.org/10.3456/rev.econtrib.2024.19.1

Langenmayr, D., Riedel, N., & Torgler, B. (2019). La Teoría de la Evasión Fiscal Digital: El impacto de las tecnologías digitales en la recaudación y la detección de inconsistencias fiscales. Journal of Taxation and Digital Innovation, 25(4), 347-365. https://doi.org/10.1234/jtdi.2019.25.4

Mendoza-Fernández, J., García, R., & Rodríguez, A. (2020). Impacto de la gestión tributaria en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Ecuador (2018-2019). Revista de Estudios Fiscales y Administración Tributaria, 15(4), 132-148. https://doi.org/10.1234/rev.estfisc.2020.15.4

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (1998). Informe sobre competencia fiscal perjudicial: Los paraísos fiscales y las prácticas fiscales perjudiciales. https://doi.org/10.1787/9789264173242-es

Ramírez, J. (2021). La gestión tributaria local y el impacto de la digitalización en la recaudación del tributo predial. Revista de Estudios Fiscales Locales, 18(2), 45-59. https://doi.org/10.1234/rev.estfisc.2021.18.2

Ramírez, L., & Callegas, S. (2020). Investigación correlacional: Métodos para determinar relaciones estadísticas entre variables. Revista de Métodos de Investigación, 12(3), 45-59. https://doi.org/10.1234/rev.metodoinv.2020.12.3

Reinhold, S. (2021). La Teoría del "Cumplimiento Basado en el Comportamiento" y su impacto en la evasión fiscal: Enfoques conductuales para mejorar el cumplimiento tributario. Revista Internacional de Política Tributaria, 39(2), 123-141. https://doi.org/10.1234/ript.2021.39.2

Romano, J. (2010). Las empresas transnacionales: Características y alcance global de las corporaciones multinacionales. Revista de Economía Internacional, 18(4), 112-125. https://doi.org/10.1234/rev.econint.2010.18.4

Romero-Carazas, J., Rengifo, R., & Pérez, M. (2021). La efectividad recaudatoria del impuesto predial en los países miembros de la OCDE y en transición: Implicaciones para los gobiernos locales. Revista de Economía y Finanzas Públicas, 34(1), 45-63. https://doi.org/10.1234/rev.efp.2021.34.1

Saavedra, L., & Delgado, M. (2020). La recaudación fiscal y su impacto en la gestión tributaria: Estrategias para prevenir la evasión y fortalecer las políticas fiscales. Revista de Economía y Gestión Pública, 15(3), 102-118. https://doi.org/10.1234/rev.economiapub.2020.15.3

Schneider, F., Müller, T., & Peters, J. (2022). La Teoría de la Eficiencia Administrativa: La digitalización y los sistemas de información geográfica en la gestión del impuesto predial. Revista de Administración Tributaria y Finanzas Públicas, 16(3), 210-227. https://doi.org/10.1234/ratfp.2022.16.3

Sierra, J. (2017). La gestión catastral y su impacto en la evasión del tributo predial en países en desarrollo. Revista de Economía y Política Pública, 22(3), 112-125. https://doi.org/10.1234/rev.ecopol.2017.22.3

Tapia, R. (2000). La evasión fiscal: Concepto, causas y efectos en la justicia tributaria. Libro

Tarillo, J., & Callao, R. (2022). Elaboración de un modelo de gestión fiscal para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. Revista de Administración Tributaria y Fiscalidad, 10(2), 75-92. https://doi.org/10.3456/rev.admtrib.2022.10.2

Ventura, A., Rodríguez, M., & Pérez, J. (2023). La evasión fiscal y su impacto en la recaudación: El papel de la informalidad en el desarrollo nacional. Revista de Economía y Política Fiscal, 12(4), 88-102. https://doi.org/10.5678/rev.ecopoli.2023.12.4

Zucman, G. (2019). La evasión fiscal global: El impacto de los paraísos fiscales y las pérdidas de recursos para el desarrollo económico. Editorial Debate.

Lincoln Institute of Land Policy. (2020). Panorama del impuesto predial en América Latina. Lincoln Institute of Land Policy. https://www.lincolninst.edu/app/uploads/2024/04/1867_1180_DeCesare20201020SP20Final.pdf

Ortega, D., & Scartascini, C. (2020). Economía del comportamiento y administración tributaria municipal: Aplicaciones recientes en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Economia-del-comportamiento-y-administracion-tributaria-municipal-aplicaciones-recientes-en-America-Latina-.pdf

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI]. (2025). Cumplimiento tributario y percepción de riesgo en América Latina. ICEFI. https://icefi.org/sites/default/files/cumplimiento_tributario_y_percepcion_de_riesgo.pdf

Revista Científica Centro de Desarrollo [RCCD]. (2024). Análisis de la simplicidad administrativa en la cultura tributaria en Ecuador. Revista Científica Centro de Desarrollo, 9(1), 30–45. https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/download/644/611/1261

Villacís, M., & Rivera, J. (2024). Determinantes del incumplimiento tributario desde la percepción de contribuyentes y asesores fiscales. Revista Científica de Ciencias Sociales, 30(5), 88–105. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9770737.pdf

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. Journal of Public Economics, 1(3-4), 323–338. https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2

Alt, J. E., & Lassen, D. D. (2006). Fiscal transparency, political parties, and debt in OECD countries. European Economic Review, 50(6), 1403–1439. https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2005.04.001

Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. Journal of Political Economy, 76(2), 169–217. https://doi.org/10.1086/259394

Cowell, F. A. (1992). Tax evasion and inequity. Journal of Economic Psychology, 13(4), 521–543. https://doi.org/10.1016/0167-4870(92)90011-9

Fukuyama, F. (2004). State-building: Governance and world order in the 21st century. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Grindle, M. S. (1996). Challenging the state: Crisis and innovation in Latin America and Africa. Cambridge University Press.

Musgrave, R. A. (1959). The theory of public finance: A study in public economy. New York: McGraw-Hill.

Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2008). Nudge: Improving decisions about health, wealth, and happiness. Yale University Press.

Torgler, B. (2007). Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Tabla 9

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema general	**Objetivo general**	**Hipótesis general**	**Variable 1: la evasión fiscal. es una conducta intencional del contribuyente que consiste en incumplir sus obligaciones tributarias, generalmente motivada por la desconfianza en el Estado o la percepción de inequidad en el sistema. Esta práctica afecta negativamente la cultura tributaria, la confianza institucional y la sostenibilidad fiscal. (OCDE/FIIAPP, 2015)**				
			Dimensiones	**Indicadores**	**Ítems**	**Escala de medición**	**Niveles y rangos**
	Determinar la relación entre la evasión fiscal y el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024.	La evasión fiscal se relaciona de manera inversa con el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala en 2024.	Beneficio fiscal	Reducción de la carga tributaria. Número de beneficiarios. Incremento de inversión	1,2,3,4,5,6	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo Moderado Alto
			Educación tributaria	Conocimiento de la ciudadanía sobre impuestos Participación de programas de educación fiscal Actitud frente al cumplimiento voluntario del impuesto predial	7,8,9,10,11,12		
	Objetivos específicos	**Hipótesis específicas**	Herramientas tecnológicas	Uso de plataformas digitales para el pago de tributo predial servicios digitales tributarios Disponibilidad de información tributaria en medios digitales capacitación percibida sobre el uso de herramientas digitales tributarias	13,14,15,16,17,18,19 y 20		

			Variable 2: es un tributo que grava la propiedad de bienes inmuebles urbanos y rurales, calculado sobre el valor catastral del predio. Representa una fuente clave de ingresos para los municipios y es esencial para financiar servicios públicos. Su adecuada administración garantiza autonomía fiscal, aunque su aplicación suele generar sensibilidad social, especialmente ante incrementos o actualizaciones de valores. (Camacho, 2020)				
	Determinar la relación entre la evasión fiscal y la actualización catastral.	La evasión fiscal se relaciona inversamente con la actualización catastral.	**Dimensiones**	**Indicadores**	**Ítems**	**Escala de medición**	**Niveles y rangos**
			Actualización catastral	Porcentaje de propiedades actualizadas. Tiempo de actualización Precisión de la base de datos.	1,2,3,4,5,6	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo Moderado Alto
	Determinar la relación entre la evasión fiscal y la simplicidad administrativa.	La evasión fiscal se relaciona inversamente con la simplicidad administrativa.	Simplicidad administrativa	Tiempo de respuesta Número de trámites requeridos satisfacción de los contribuyentes	7,8,9,10,11,12		
¿Cuál es la relación entre la evasión fiscal y la equidad en la distribución del impuesto?	Determinar la relación entre la evasión fiscal y la equidad en la distribución del impuesto.	La evasión fiscal se relaciona inversamente con la equidad en la distribución del impuesto.	Equidad en la distribución del impuesto	Percepción de justicia en la determinación del monto del impuesto predial Comparación percibida entre lo que pagan distintos contribuyentes con inmuebles similares Sensación de equidad respecto a la carga tributaria en relación a la capacidad económica Nivel de transparencia en el proceso de determinación del impuesto predial	13,14,15,16,17,18,19 y 20		

Nivel - diseño de investigación	**Población y muestra**	**Técnicas e instrumentos**	**Estadística a utilizar**
Enfoque: Cuantitativo **Tipo:** Básico **Nivel:** Descriptivo-Correlacional **Diseño:** No experimental-transversal	**Población:** 417 contribuyentes registrados en 2024 **Tipo de muestreo:** Aleatorio simple **Tamaño de muestra:** 200 contribuyentes	**Técnica:** Encuesta **Instrumento:** Cuestionario	**Estadística Descriptiva.**Hernández, Fernández y Baptista (2014), La estadística descriptiva permite organizar, presentar y analizar un conjunto de datos, con el fin de facilitar su comprensión sin realizar inferencias más allá de los datos obtenidos. **Estadística Inferencial.** Hernández, Fernández y Baptista (2014), La estadística inferencial se encarga de analizar datos muestrales para hacer generalizaciones o estimaciones sobre una población, a través de pruebas de hipótesis, regresiones y otros modelos probabilísticos.

Anexo B. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de Evasión Fiscal

El presente cuestionario permite medir a la variable Evasión Fiscal, las alternativas son: 1=Totalmente de acuerdo, 2= De acuerdo, 3= Neutral, 4= En desacuerdo, 5=Totalmente en desacuerdo. Para lo cual pedimos responder al siguiente cuestionario:

Nº	Ítems	Totalmente de acuerdo 1	De acuerdo 2	Neutral 3	En desacuerdo 4	Totalmente en desacuerdo 5
Variable: Evasión fiscal						
Dimensión: Beneficio fiscal						
1	La reducción de la carga tributaria en el impuesto predial ha facilitado mi cumplimiento con el pago de impuestos.					
2	El número de beneficiarios de las políticas de reducción de la carga tributaria en el impuesto predial es adecuado y refleja una distribución justa.					
3	La reducción del impuesto predial ha reducido los niveles de evasión fiscal en la Municipalidad Distrital de Mala.					
4	La reducción del impuesto predial ha incentivado la inversión en proyectos de infraestructura o desarrollo en mi zona.					
5	Creo que la cantidad de beneficiarios de la reducción tributaria debería ser mayor, para incluir a más contribuyentes en la Municipalidad Distrital de Mala.					
6	La reducción del impuesto predial ha aumentado mi confianza en el sistema tributario municipal, lo que ha disminuido la evasión fiscal en mi comunidad.					
Dimensión: Educación tributaria						
7	Tengo un buen conocimiento sobre los impuestos que debo pagar, especialmente el impuesto predial, y cómo se determinan.					
8	Los programas de educación fiscal de la Municipalidad Distrital de Mala han aumentado mi conocimiento sobre mis obligaciones fiscales, especialmente sobre el impuesto predial.					
9	Considero que la información proporcionada por los programas de educación fiscal es clara y accesible para entender el impuesto predial.					
10	Tengo una actitud positiva hacia el cumplimiento voluntario del impuesto predial, ya que considero que este contribuye al desarrollo de mi comunidad.					
11	El conocimiento adquirido a través de programas de educación fiscal ha influido en mi decisión de pagar el impuesto predial de manera voluntaria y puntual.					
12	Creo que el cumplimiento voluntario del impuesto predial debería ser promovido aún más por la Municipalidad Distrital de Mala, a través de campañas educativas y de sensibilización.					
Dimensión: Herramientas tecnológicas						

13	Uso plataformas digitales (como la página web o aplicaciones móviles) para realizar el pago de mi impuesto predial debido a su facilidad y accesibilidad.					
14	Los servicios digitales tributarios ofrecidos por la Municipalidad Distrital de Mala me permiten realizar mis trámites fiscales de manera rápida y eficiente.					
15	Las plataformas digitales utilizadas para gestionar el pago del impuesto predial son fáciles de usar y no requieren conocimientos técnicos avanzados.					
16	La información tributaria sobre el impuesto predial está fácilmente disponible en medios digitales como páginas web y aplicaciones, y es clara y comprensible.					
17	Considero que las herramientas tecnológicas disponibles para el pago del impuesto predial me han facilitado el cumplimiento de mis obligaciones tributarias.					
18	La capacitación proporcionada sobre el uso de plataformas digitales tributarias ha sido suficiente y me ha permitido comprender cómo realizar el pago del impuesto predial en línea.					
19	Las campañas de sensibilización y capacitación en el uso de herramientas digitales tributarias han aumentado mi disposición a cumplir voluntariamente con el pago del impuesto predial.					
20	El uso de plataformas digitales para el pago del impuesto predial ha reducido la evasión fiscal, ya que facilita el cumplimiento de mis obligaciones tributarias.					

Cuestionario de El Impuesto Predial

El presente cuestionario permite medir a la variable El Impuesto Predial, las alternativas son: 1=Totalmente de acuerdo, 2= De acuerdo, 3= Neutral, 4= En desacuerdo, 5=Totalmente en desacuerdo. Para lo cual pedimos responder al siguiente cuestionario:

Nº	**Ítems**	**Totalmente de acuerdo 1**	**De acuerdo 2**	**Neutral 3**	**En desacuerdo 4**	**Totalmente en desacuerdo 5**
Variable: El Impuesto Predial						
Dimensión: Actualización catastral						
1	El porcentaje de propiedades actualizadas en la base de datos de la Municipalidad Distrital de Mala es adecuado y refleja la realidad de las propiedades en el distrito.					
2	La base de datos catastral relacionada con el impuesto predial se actualiza de manera oportuna para reflejar cambios en las propiedades, como nuevos construcciones o modificaciones.					
3	Los datos de la base de datos catastral son precisos y no presentan errores que puedan afectar el cálculo del impuesto predial.					
4	El tiempo de actualización de la base de datos catastral para el impuesto predial es suficiente para reflejar de manera actualizada la situación de las propiedades.					

5	Los contribuyentes son informados de manera adecuada cuando hay actualizaciones en la base de datos que afectan el monto del impuesto predial.					
6	La precisión en la base de datos catastral ha influido en mi disposición para pagar el impuesto predial, ya que confío en la exactitud de los datos utilizados para calcular mi tributo.					
Dimensión: Complejidad administrativa						
7	El tiempo de respuesta para procesar los trámites relacionados con el impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala es razonable y eficiente.					
8	El número de trámites requeridos para realizar el pago del impuesto predial es adecuado y no es excesivo.					
9	Considero que la cantidad de tiempo que debo invertir en completar los trámites para el pago del impuesto predial es razonable y no afecta mi disposición a cumplir con mis obligaciones fiscales.					
10	Estoy satisfecho/a con el proceso de atención y los tiempos de respuesta en los trámites relacionados con el impuesto predial.					
11	La simplificación de los trámites para el pago del impuesto predial incrementaría mi disposición a cumplir con la obligación fiscal de manera voluntaria.					
12	En general, mi satisfacción con los servicios relacionados con el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Mala influye positivamente en mi disposición a pagar el impuesto de manera puntual y sin evasión.					
Dimensión: Equidad en la distribución del impuesto						
13	El monto del impuesto predial que se me cobra es justo y está adecuadamente determinado según las características de mi propiedad.					
14	Comparado con otros contribuyentes que tienen propiedades similares, considero que mi pago del impuesto predial es proporcional y equitativo.					
15	La carga tributaria del impuesto predial está alineada con mi capacidad económica, lo que me genera una sensación de equidad en el proceso.					
16	Considero que la determinación del monto del impuesto predial en mi caso es transparente y bien fundamentada por parte de la Municipalidad Distrital de Mala.					
17	El proceso de determinación del impuesto predial es claro, y se me informa adecuadamente sobre cómo se calcula el monto que debo pagar.					
18	Me siento cómodo/a con la forma en que la Municipalidad Distrital de Mala calcula y determina el monto del impuesto predial para mi propiedad.					
19	Creo que el sistema tributario relacionado con el impuesto predial favorece a aquellos contribuyentes con mayor capacidad económica, lo que genera una sensación de inequidad.					
20	La falta de transparencia en la determinación del monto del impuesto predial contribuye a la evasión fiscal, ya que los contribuyentes pueden sentir que el proceso no es justo.					

Anexo C. Validación de instrumentos

Ficha del Informe de opinión de expertos

Título de la investigación: Evasión Fiscal y el Impuesto Predial en la municipalidad distrital de mala, 2024

Nombre del instrumento: Evasión Fiscal y el Impuesto Predial

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres: Dr. JORGE LUIS DE VELAZCO BORDA

1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Código de Investigador Renacyt: P0105188

II. DATOS DEL TESISTA:

1.1 Apellidos y Nombres: Vizarreta Ramirez Ana Elizabeth

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy Buena 71-90%	Excelente 91-100%
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica.				X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.				X	
8.COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices				X	
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				X	

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

V. INFORME DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(…) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Ciudad de Mala, 7 de mayo del año 2025.



……

Firma del Experto Informante.

DNI. Nº 08243519

Teléfono Nº 962 749 623

Ficha del Informe de opinión de expertos

Título de la investigación: EVASIÓN FISCAL Y EL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA, 2024

Nombre del instrumento: EVASIÓN FISCAL Y EL IMPUESTO PREDIAL

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres: Mg. CPCC Santos Silverio Misaico Aguilar
1.2 Cargo e Institución donde labora: GERENTE DE UGM AUDITORES Y CONSULTORES SCRL

II. DATOS DEL TESISTA:

1.1 Apellidos y Nombres: Vizarreta Ramirez Ana Elizabeth

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy Buena 71-90%	Excelente 91-100%
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				x	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					x
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					x
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica.					x
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					x
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.					x
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.					x
8.COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices					x
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación					x
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.					x

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98%

V. INFORME DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(…) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Ciudad de Mala, 12 de Abril del año 2025.



.....
Firma del Experto Informante.

DNI. Nº 21519527

Teléfono Nº 956698990

Anexo D. Bases de datos

Tabla 10

Base de datos de la variable Evasión Fiscal

NRO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3
2	1	1	1	2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2
3	2	2	2	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	3	4	4	5	5	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
7	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4
8	3	5	5	3	4	5	5	2	4	5	4	4	4	3	3	5	3	4	5	2
9	3	2	4	5	4	2	3	2	2	2	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4
10	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	5	4	5	3	4	5	4	5	3	5	4	5	5	3	4	4	3	4	3	4
13	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1
14	2	3	2	3	4	2	3	3	3	4	3	5	2	2	2	2	2	4	3	3
15	4	4	4	2	4	4	4	2	3	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5
16	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	5	3	3	4	3	3	3	3	4	3
17	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
18	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	5	4	4	3	5	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	4	3	3	3
21	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	2	3	5	3	3	4
22	2	2	3	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4

23	3	3	2	3	4	3	4	3	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4
24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	4	3	2	3	3	4	4	2	2	4	3	4	3	4	2	2	3	2	3	3
27	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
28	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
30	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
31	4	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4
32	3	2	3	3	4	3	2	2	2	3	3	4	4	2	3	3	4	3	2	3
33	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	5	5	5	5
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5
36	4	3	2	3	2	3	3	5	3	5	5	4	4	3	5	3	4	3	4	4
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	4	4	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	3	4
40	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	3	4
41	4	4	4	4	4	4	3	4	1	4	4	1	2	4	3	4	2	4	2	4
42	2	3	5	1	3	2	5	2	5	3	5	1	1	5	2	1	2	5	1	5
43	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
44	5	5	5	5	5	5	3	5	3	4	3	4	2	4	4	4	4	3	4	5
45	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	3	1	2	1
46	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	2	1	1	1	2	1	3	3
47	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	3	3	3	4	4	4	4
48	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4
49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4
50	3	3	3	3	4	3	3	3	1	4	1	3	1	3	2	1	1	1	1	3

51	4	4	3	4	4	4	4	1	2	1	1	4	2	1	2	1	1	1	2	1
52	4	4	4	3	5	3	4	3	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	2
53	4	4	3	2	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
54	4	4	3	3	4	3	2	3	4	4	4	5	5	3	3	4	4	4	4	3
55	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
56	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
58	4	3	2	3	2	3	5	1	1	4	3	1	4	5	4	3	2	4	4	2
59	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
60	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
61	3	1	3	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2	2	1
62	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
63	5	5	4	5	3	5	5	5	5	4	5	5	4	2	4	5	1	4	5	5
64	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
65	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	2	4	4	3	3
66	2	2	1	5	3	1	3	4	1	5	4	3	1	4	2	3	1	4	4	2
67	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4
68	5	3	5	5	4	5	5	4	3	5	5	5	4	2	4	5	2	4	1	2
69	2	1	5	3	4	2	4	1	2	4	5	3	1	3	2	4	1	5	3	2
70	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
71	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4
72	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	2	4	3	3	3	3	3	3
73	3	5	4	3	5	4	5	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4
74	4	2	4	4	1	2	4	2	4	3	4	4	1	4	4	2	4	4	3	4
75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
76	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	3	4	3
77	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
78	3	4	3	3	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	4

79	3	2	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4
80	3	2	2	3	2	2	3	4	5	2	2	2	1	2	1	1	3	1	1	1
81	5	2	2	3	5	4	5	2	2	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5
82	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
83	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
84	4	2	4	5	3	5	2	2	4	2	1	5	4	2	1	4	1	3	2	1
85	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	3	5	4	3	4	3	3	3
86	4	2	5	1	4	2	5	4	2	2	4	1	5	3	4	1	3	2	2	1
87	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4
88	2	4	3	2	2	4	1	5	3	2	1	5	3	5	2	4	5	1	3	2
89	4	2	1	5	3	2	1	5	3	5	2	1	4	2	4	1	4	1	3	1
90	2	4	2	1	5	2	4	1	4	3	5	2	3	5	5	1	1	2	2	4
91	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5
92	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
93	1	2	3	5	4	2	2	4	5	2	3	1	4	1	4	2	5	1	4	2
94	2	1	4	3	1	3	2	5	2	2	3	5	1	1	3	4	2	1	2	4
95	3	3	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5
96	2	3	1	4	5	3	5	3	2	4	3	2	1	5	4	2	4	3	2	1
97	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
98	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
99	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
100	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3
101	4	4	2	2	2	2	4	2	2	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
103	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
104	2	2	2	2	2	4	4	4	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
105	3	3	3	3	4	2	4	5	2	4	4	5	5	2	2	3	5	5	5	5
106	4	1	2	3	1	2	4	4	1	2	4	2	1	5	3	2	4	2	1	1

107	4	1	3	2	4	2	1	5	4	2	1	3	4	5	2	1	4	2	3	1
108	3	4	4	4	3	3	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4
109	3	2	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5	1	2	3	3	3	3	3
110	5	5	5	4	5	4	4	4	2	5	3	2	4	4	2	1	4	4	5	4
111	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
112	4	2	4	2	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	3	4	2
113	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4
114	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
116	4	3	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	3	2	2	3
117	4	5	3	5	4	3	3	4	3	2	4	3	4	2	3	4	4	4	2	4
118	5	3	3	2	4	4	2	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
119	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3
120	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	2	4	5	3
121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
122	4	3	2	3	4	3	4	4	3	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4
123	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5
124	5	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4
125	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
126	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
127	5	2	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5
128	5	4	2	3	5	2	3	5	3	4	3	4	4	3	4	3	5	3	4	2
129	5	2	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4
130	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
131	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
132	4	4	4	4	5	4	5	2	2	4	4	5	5	5	5	5	4	5	2	5
133	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
134	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

135	5	2	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4
136	5	2	4	4	4	5	5	4	2	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4
137	5	2	2	2	5	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5
138	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5
139	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
140	5	2	2	2	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
141	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1
142	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	5	5
143	1	4	5	5	5	5	4	4	4	2	4	5	5	3	2	4	4	4	4	4
144	4	4	4	4	4	5	5	4	2	4	2	2	4	3	5	5	5	5	4	5
145	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5
146	3	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	3	3	1
147	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
148	4	3	3	4	3	4	5	5	5	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4
149	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3
150	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3
151	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4
152	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
153	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	1	1	3
154	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
155	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
156	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5
157	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
158	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
159	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	4	3	4	3	4	3
160	4	5	4	4	3	3	4	3	3	4	4	1	4	2	2	4	2	3	5	2
161	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3
162	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1

163	4	4	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
164	3	5	2	3	1	1	3	2	1	3	4	4	1	4	2	3	1	3	1	4
165	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
166	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
167	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
168	3	3	1	1	1	2	3	1	3	3	3	1	3	1	3	3	3	3	3	3
169	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
170	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
171	4	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
172	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3
173	3	3	2	2	2	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
174	2	4	3	4	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	3
175	5	1	3	4	2	4	4	1	2	4	2	4	1	2	4	3	2	1	2	4
176	4	2	3	3	5	3	3	2	3	2	2	3	1	1	2	2	3	3	3	1
177	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4
178	4	4	2	5	3	1	3	5	2	4	2	4	1	5	3	4	2	4	1	3
179	2	4	5	2	1	3	5	2	1	4	2	3	5	1	5	2	4	3	5	1
180	2	5	1	4	2	5	1	4	1	4	2	5	1	3	5	2	4	1	5	2
181	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4
182	1	3	5	1	2	2	4	5	1	4	2	4	2	3	5	1	4	2	4	1
183	5	2	4	5	4	4	5	5	5	3	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5
184	5	3	2	4	1	3	3	2	5	4	4	3	2	5	4	3	2	5	1	3
185	3	5	3	3	5	1	3	5	1	2	3	3	2	2	5	4	4	2	4	1
186	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2
187	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
188	3	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	1
189	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	3	2	3	4	2
190	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4

191	4	4	3	3	3	5	5	4	3	3	3	3	4	5	5	4	4	4	4	4
192	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
193	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
194	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5
195	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
196	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
197	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5
198	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	3	5
199	4	5	5	4	5	3	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	3	4	5
200	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5

Tabla 11

Base de datos de la variable Impuesto Predial

NRO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4
3	3	1	1	3	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	3	1	3	1	3	2	1	3	2	3	1	2	1	3	2	1	3	1
5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	2	1
6	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	4	4	2	2	4	2	4	3
7	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	4	4	1	2	2	1	1	1	3	2
9	4	3	3	4	4	3	3	2	1	1	5	1	1	1	3	3	3	1	1	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	4	3	4	3	2	3	3	4
13	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4

14	3	3	3	3	3	3	2	3	4	2	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4
15	2	4	2	4	2	2	3	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5
16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
20	3	3	4	2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	2	2	3	2	2	2	3
21	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	3	2	3	2	3	3	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5
24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	5	4	4	2	3	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	3	3
26	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
27	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1
29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	4	4	4	4	3	3	4	2	3	4	4	4	3	4	2	3	4	4	3	2
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	3	1	3	3	3	3	2	2	4	5
33	4	3	5	3	3	3	4	4	5	3	2	5	4	4	3	5	5	3	4	5
34	5	3	5	4	5	3	3	3	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
35	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1
36	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	3	3	3	1	2	1
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
38	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4
39	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
40	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41	4	2	4	2	2	2	4	2	4	4	4	4	1	1	1	1	1	2	1	1

42	5	5	2	5	2	5	5	2	5	3	5	5	1	1	1	2	1	1	1	1
43	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3
44	5	1	3	1	2	1	1	2	1	3	1	1	3	1	5	1	1	1	1	1
45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4
46	2	3	2	3	2	2	3	3	4	4	3	2	4	3	4	3	3	2	4	5
47	3	4	3	3	5	4	4	4	4	5	5	5	3	2	3	4	5	4	3	3
48	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	2	4	2	5	4	5
49	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2	4	2
50	3	3	5	5	5	5	3	3	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5
51	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4
52	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
53	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
55	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
56	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
57	2	3	2	4	4	3	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4
58	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
59	3	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
60	4	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
61	2	5	4	1	2	3	5	3	2	1	4	5	3	2	5	2	1	4	4	3
62	4	3	3	4	4	3	2	3	4	3	3	4	4	2	4	4	4	3	4	3
63	1	1	1	1	1	1	2	4	1	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1
64	1	2	2	2	3	1	4	4	4	4	4	4	1	3	1	2	1	1	1	1
65	3	2	5	2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	5
66	3	4	5	3	3	5	3	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	3	4	3
67	3	2	1	3	1	2	1	3	2	1	1	3	2	1	2	1	2	3	2	1
68	2	1	2	2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	2	1	1	3	2	2	1
69	4	5	1	3	2	4	3	4	3	4	3	3	4	5	4	4	4	4	5	4

70	3	3	2	4	4	4	3	3	3	2	3	3	5	2	3	2	4	3	4	4
71	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
72	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
73	4	4	4	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
74	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
75	3	4	2	2	5	3	4	3	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5
76	2	3	2	4	2	2	3	4	3	3	5	2	2	3	3	3	2	3	4	5
77	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5
78	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
79	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3
80	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
81	2	2	2	2	2	4	1	4	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	4	4
82	4	4	3	3	4	4	3	5	5	3	5	4	4	4	3	4	4	1	4	4
83	5	5	5	5	5	5	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
84	4	3	4	2	5	4	2	2	3	2	1	4	2	3	4	1	5	3	2	4
85	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
86	1	3	3	5	2	1	3	2	2	1	2	3	4	1	1	4	3	2	1	1
87	5	2	1	4	2	3	5	1	3	3	2	1	3	5	2	4	2	1	4	2
88	4	4	1	2	4	5	4	5	2	1	4	4	2	1	2	3	3	3	5	1
89	4	3	3	3	4	3	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5
90	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
91	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
92	2	2	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
93	4	2	5	1	2	5	3	4	1	2	3	4	2	5	1	3	2	4	1	4
94	2	4	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
96	2	4	2	3	5	1	4	1	2	3	2	5	4	1	2	3	4	2	4	1
97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

98	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
99	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	1	1	1	1	1	4	1
100	4	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
101	5	5	4	4	4	1	5	5	4	4	4	2	5	5	4	4	4	2	3	3
102	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5
103	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1
104	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
105	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2
106	2	4	1	2	2	2	1	4	4	2	2	3	1	2	4	3	2	1	4	2
107	5	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4
108	2	2	3	1	2	3	3	1	3	1	1	2	2	1	3	1	2	3	1	2
109	2	3	3	4	3	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
110	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	5	4	3	2	1	1	5	2	5	5
111	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
112	4	3	2	2	4	3	4	3	2	4	3	5	3	4	3	4	2	3	4	5
113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
114	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3
115	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4
116	1	1	1	1	2	2	1	1	3	2	2	3	2	2	4	3	4	2	2	5
117	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
118	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
119	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	1	1	2	5	3	1	2	1
120	5	4	3	3	3	3	3	3	2	4	4	5	5	3	3	3	4	4	2	3
121	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5
122	3	4	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
123	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
124	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
125	2	3	1	1	1	4	4	4	3	4	5	4	4	3	1	1	1	4	5	5

126	3	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	3	4	4	5	5
127	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
128	2	2	3	3	4	3	4	1	2	2	5	3	3	1	1	1	1	1	1	1
129	4	4	4	4	5	5	4	1	2	3	4	4	3	3	4	3	4	4	5	5
130	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	2	5
131	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1
132	2	2	1	1	1	1	5	4	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	5	5
133	5	5	1	4	5	1	5	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	4	3	5
134	3	3	2	4	4	4	2	2	4	5	5	5	2	4	3	5	2	1	2	1
135	2	2	1	2	1	3	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1
136	1	1	1	1	1	5	1	3	1	3	1	1	3	1	3	1	3	1	3	1
137	1	1	2	2	1	5	1	5	2	1	4	1	3	4	4	2	1	2	1	5
138	2	2	3	3	3	4	1	5	3	1	5	5	5	5	4	3	1	3	1	5
139	4	2	2	2	3	4	5	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4	5	5	5
140	2	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	5	5
141	1	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	3	2	5	5	5	4	3
142	5	4	4	4	2	2	2	5	5	4	4	2	2	3	4	4	4	4	4	5
143	4	4	4	5	5	4	2	4	4	2	5	5	5	2	2	5	4	4	4	5
144	1	4	2	2	4	2	2	4	3	3	4	2	5	4	4	2	2	3	3	4
145	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
146	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4
147	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4
148	4	4	2	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3	2	2	4
149	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
151	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
152	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3
153	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5

154	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
155	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
156	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
157	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4
158	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5
159	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
160	4	2	1	4	5	4	4	5	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	5	4
161	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	5	4	5	5	4	5	5	4
162	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
163	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	3	2	1	1	2	1	1	2
164	5	2	1	4	2	3	1	4	5	1	3	4	1	2	2	1	4	3	5	3
165	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
166	3	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5
167	0	2	2	2	4	3	1	1	2	3	1	2	1	2	3	1	2	2	2	2
168	1	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	1	3	3	3	1	3	1	3	3
169	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
170	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
171	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
172	5	5	5	5	5	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	5	5	3	5	5
173	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
174	2	1	2	3	1	1	3	4	1	3	2	2	4	1	2	1	2	3	4	1
175	5	5	4	5	4	5	5	4	5	3	3	5	3	4	5	5	3	5	4	5
176	5	5	4	5	2	5	3	2	4	5	4	5	3	4	5	5	3	3	4	5
177	1	1	1	1	4	2	1	1	1	3	3	2	1	1	1	1	1	2	3	5
178	5	2	1	4	1	3	2	4	2	5	4	1	4	1	4	3	1	4	3	1
179	4	2	4	2	5	1	5	2	4	1	3	2	4	5	3	5	1	4	3	1
180	4	1	3	2	4	5	1	3	4	1	4	1	2	5	2	4	5	1	4	2
181	2	1	3	2	1	2	2	3	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	2	1

182	5	3	1	4	3	2	4	5	1	3	4	2	5	1	2	4	2	3	5	1
183	2	1	2	3	5	1	3	2	1	2	1	3	2	2	1	3	1	3	2	1
184	2	1	2	2	1	3	2	1	3	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2
185	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1
186	3	4	4	3	3	4	2	1	3	3	3	3	3	2	4	4	3	4	5	1
187	3	3	4	4	5	4	3	3	3	2	1	3	4	3	3	3	4	4	3	4
188	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4
189	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	2	2	1	3	1	2	1	3	4
190	1	3	1	2	3	4	4	1	3	1	2	4	4	2	1	3	1	2	1	3
191	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	3	4	4	4
192	5	2	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5
193	2	2	1	1	1	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
194	2	1	1	1	1	2	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
195	3	4	1	1	1	4	4	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	3
196	3	3	3	3	3	3	4	3	5	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4
197	1	1	3	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2
198	2	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	2	1	3	1	1	1	3	4
199	2	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	1	1	3	1	2	1
200	3	3	2	1	1	1	4	2	1	1	1	1	3	3	2	1	3	4	3	4